

Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles



*Hacia la Construcción Colectiva del
Proyecto Institucional
de la
Escuela Normal Juan Pascual Pringles*

Informe de Autoevaluación Institucional de la
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

San Luis, Diciembre de 2024

Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles

Informe de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.



Universidad Nacional de San Luis
Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Informe de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Editado por Edilma Olinda Gagliardi - 1a ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - UNSL, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-733-438-8

1. Autoevaluación. 2. Vida Institucional. I. Gagliardi, Edilma Olinda, ed. CDD 370.6

Rector de la UNSL CPN Victor MORIÑIGO

Autores

Gabriela Beatriz ALVAREZ

Claudia Viviana BERDUGO

Laura Noemí CABRERA

María Emilia CASTAGNO

Guido FERNÁNDEZ MARINONE

Paola Susana FIGUEROA

Jésica Micaela CORTES GARCÍA

Maria Cecilia GALLO

Miriam Angélica GOMEZ

Graciela Lorena KASIÁN

Adriana Elizabeth LUCERO

Jessica Macbelh MIRANDA PAILLALEF

Valeria PASQUALINI

José Miguel PERASSI

Zulma Ema PERASSI

Mirian Yaquelina PÉREZ

Maria Laura SEPÚLVEDA BROKY

Carolina Gabriela SOSA

Carina Fabricia TOSELLI

Analía Silvina VELAZQUEZ

Verónica Haydee VOGT

Compilación y Revisión

Prof. María Emilia CASTAGNO

Mg. Guido FERNANDEZ MARINONE

Esp. Paola Susana FIGUEROA
Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI
Lic. Valeria PASQUALINI
Mg. Zulma Ema PERASSI

Diseño y Diagramación - Edición en LaTeX 7 Edición en *LaTeX* ¹

Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Lic. Carolina Yamile CUELLO

Esp. Mariano Nicolás SAITÚA

E-mail: evaluacion.unsl@gmail.com

Teléfono: +54 9 266 4520300 Internos 5286 / 5179

www.acreditacion.unsl.edu.ar

Nueva Editorial Universitaria

Secretario General Dr. Raúl Andrés GIL

Coordinador de NEU Esp. Mariano Daniel PÉREZ

E-mail: neu@unsl.edu.ar

Teléfono: +54 9 266 4424027 Internos 5197 / 5110

www.neu.unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis

Av. Ejército de Los Andes 950

(D5700HHW) San Luis, Argentina

¹ *Online LaTeX Editor Overleaf* Versión pública y gratuita. <https://www.overleaf.com/>

Autoridades

Universidad Nacional de San Luis

Rector CPN Victor Anibal MORIÑIGO
Vicerrector Mg. Héctor FLORES
Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional
Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI
Subsecretario Académico Mg. Guido FERNÁNDEZ MARINONE

Consejo Superior

Rector CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO
Vicerrector Mg. Héctor FLORES

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Decana Dra. Marcela PRINTISTA
Docente Mercedes Deolinda BARRIONUEVO
Docente Julio Daniel DONDO GAZZANO
Estudiante Marcos Joaquín LEMA
Graduado María Magdalena PEKOLJ

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Decana Mg. CPN Roxanna Bettina CAMILETTI
Docente Marcos Alejandro LUCERO
Docente Mónica Alejandra GOMEZ
Estudiante Elena Rocío VEGA

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Decano Dr. Sebastián ANDUJAR
Docente Marcela Beatriz KURINA SANZ
Docente Antonio Marcelo MANGIONE
Estudiante Sofía Naim TULCO PINTOR

Facultad de Psicología

Decana Mg. María Claudia BRUSASCA
Docente Silvina Lis GARCÍA
Docente Teresa IBÁÑEZ PAEZ
Estudiante Malena Federica NIEMETZ
Estudiante Yésica LEYES NAVARRO

Facultad de Ciencias Humanas

Decana Esp. Viviana Edith RETA
Docente Paola Susana FIGUEROA
Docente Sergio GÓMEZ
Docente Valeria PASQUALINI
Estudiante Gabriel José BIRMAN

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decano Mg. Ing. Sergio Luis RIBOTTA

Docente María Magdalena HELLMERS
Docente Facundo Miguel MONTI
Estudiante Ariel ORTEGA
Graduado José Luis Horacio PUTELLI

Facultad de Ciencias de la Salud

Decana Esp. María Cecilia CAMARGO
Docente María Alejandra DE VICENTE
Docente Bárbara Mailen JUNCO MANSUR
Estudiante Rocío Victoria MIRANDA SUAREZ

Facultad de Turismo y Urbanismo

Decana Esp. Agustina GENEROSO
Docente Alberto Pedro TROSSERO
Docente Diego Fernando DIAZ
Estudiante Ornella CAPPETTA
Graduado Jorge Eduardo FIGUEROA

Nodocente

Marcela KORDICH
Vanina del Valle ROSALES
Claudio Alejandro PULIAFITO
Rosana del Valle GIL

Representante Escuela Normal Juan Pascual Pringles

Elva Gabriela ROSELL

Escuela Normal Juan Pascual Pringles

Rector Prof. Néstor Antonio CASTRO

Nivel Secundario

Vicedirectora Mg. Miriam Angélica GÓMEZ
Vicedirectora Prof. Ramona Beatríz GÓMEZ
Vicedirectora Esp. Mirian Yaquelina PÉREZ

Nivel Primario

Subregente 2° Ciclo del Nivel Primario
Prof. María Cecilia PIPITONE

Consejo de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles

Rector Prof. Néstor Antonio CASTRO
Beatriz Ramona GÓMEZ
Cecilia PIPITONE
Fabiana FARÍAS
Mónica ROMERO
Jesica Micaela CORTES GARCÍA

Carolina Gabriela SOSA
Pamela Soledad SOSA
Jorge Gonzalo COSTA ESTRADA
Cira Elsa KIRBY
Myriam Ivana QUINTEROS
Santino FALCO
Natán Trejo CAMPO
Mauricio FILIPPA
Verónica FILIPPA
Roxana TORRES ROJO
Matías CENTENO
Florencia BAGLIONE
Nadia ESPINOSA
Roberto KIESSLING DURAN
Mónica ARROYUELO

Autores

Gabriela Beatriz ALVAREZ
Claudia Viviana BERDUGO
Laura Noemí CABRERA
María Emilia CASTAGNO
Guido FERNÁNDEZ MARINONE
Paola Susana FIGUEROA
Jésica Micaela CORTES GARCÍA
Maria Cecilia GALLO
Miriam Angélica GOMEZ
Graciela Lorena KASIÁN
Adriana Elizabeth LUCERO
Jessica Macbelh MIRANDA PAILLALEF
Valeria PASQUALINI
José Miguel PERASSI
Zulma Ema PERASSI
Mirian Yaquelina PÉREZ
Maria Laura SEPÚLVEDA BROKY
Carolina Gabriela SOSA
Carina Fabricia TOSELLI
Analia Silvina VELAZQUEZ
Verónica Haydee VOGT

Comisiones Institucionales

Comisión Redactora de la ENJPP

Coordinadoras

Mg. Miriam Angélica GOMEZ

Esp. Mirian Yaquelina PÉREZ

Miembros

Gabriela Beatriz ALVAREZ

Claudia Viviana BERDUGO

Laura Noemí CABRERA

Maria Cecilia GALLO

Jésica Micaela CORTES GARCÍA

Graciela Lorena KASIÁN

Adriana Elizabeth LUCERO

Jessica Macbelh MIRANDA PAILLALEF

José Miguel PERASSI

Maria Laura SEPÚLVEDA BROKY

Carolina Gabriela SOSA

Carina Fabricia TOSELLI

Analía Silvina VELAZQUEZ

Verónica Haydee VOGT

Comisión General de la ENJPP

Coordinadoras

Mg. Miriam Angélica GOMEZ

Esp. Mirian Yaquelina PÉREZ

Miembros

Gabriela Beatriz ALVAREZ

Claudia Viviana BERDUGO

Lautaro BERNABÉ FARÍAS

Laura Noemí CABRERA

Néstor Antonio CASTRO

Jesica Micaela CORTES GARCÍA

Norberto Santiago CULACIATI

Marta Carina FERNÁNDEZ

Maria Cecilia GALLO

Silvia Elizabeth GUTIERREZ

Graciela Lorena KASIÁN

Gabriel Osvaldo LEDEZMA

Adriana Elizabeth LUCERO

Jessica Macbelh MIRANDA PAILLALEF

Bianca Francesca NAZZARRO CIANCHINO

Norberto Raúl PANZA

Joseé Miguel PERASSI

Maria Cecilia PIPITONE

Maria Laura SEPÚLVEDA BROKY

Carolina Gabriela SOSA

Valeria Cecilia SOSA
Carina Fabricia TOSELLI
Claudia Fabiana VALLEJOS
Analía Silvina VELAZQUEZ
Silvina Claudia VELAZQUEZ
Verónica Haydee VOGT

Colaboradores de la ENJPP

Sandra AGÜERO
Claudia Elena AMUCHÁSTEGUI
Rosa Mariela ANNALORO
Raúl Gabriel ÁVILA
Nélida Flavia CAROZZO
Claudia Azucena CARRERA
Mauricio CÓRICA
Nilda Noemí ENÉ
Fabiana Andrea FARÍAS
Patricia Gabriela GATICA
Claudia Dalila GERVASONI
Alejandra Elizabeth GUEVARA
Sergio Rubén HERRERA
Cira Elsa KIRBY
Silvina Ruth LEZCANO
Natalia Del Carmen MEDERO
Nilda Mariela MOLINA
Maria Fernanda PAZ LLOVERAS
Myriam Ivana QUINTEROS
Vanessa QUIROGA BECERRA
Alberto Nicolás RODRIGUEZ
Lorena Soledad RODRIGUEZ
Maria De Lourdes ROIG
Elva Gabriela ROSELL
Maria Silvana SOSA PASCUAL
Nilda De Los Ángeles TUSI
Marcela Alejandra URIBE
Claudia Silvia VILLEGAS
Ana Maria ZAMORA
Marisa Beatriz ZAPATA

**Estudiantes de la ENJPP, pasantes en las Secretaría de Acreditación,
Evaluación y Desarrollo Institucional y Subsecretaría Académica, UNSL**

María Elena ABRAM
Thiago Santino DICCHIACHIO
Matías Omar MUÑOZ
Delfina CALDERÓN

Coordinación Rectoral de la UNSL

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Mg. Guido FERNANDEZ MARINONE

Subsecretario Académico

Comisión Asesora Especialista de la UNSL

Mg. Zulma Ema PERASSI

Prof. María Emilia CASTAGNO

Esp. Paola Susana FIGUEROA

Lic. Valeria PASQUALINI

Compilación, Revisión y Edición

Prof. María Emilia CASTAGNO

Mg. Guido FERNANDEZ MARINONE

Esp. Paola Susana FIGUEROA

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Lic. Valeria PASQUALINI

Mg. Zulma Ema PERASSI

Diseño y Diagramación - Edición en LaTeX 7

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Lic. Carolina Yamile CUELLO

Esp. Mariano Nicolás SAITÚA

Equipo Técnico Informático

Lic. Carolina Yamile CUELLO

Esp. Mariano Nicolás SAITÚA

Contacto

Universidad Nacional de San Luis

Escuela Norma Juan Pascual Pringles

Edificio Chacabuco y Pedernera

Pedernera N° 1190

(D5700HHW) San Luis, Argentina

E-mail: enjpp.sanluis@gmail.com

Teléfono: :+54 (0266) 4520300 - Interno 6207

Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Edificio Rectorado, 2° Piso

Av. Ejército de Los Andes 950

(D5700HHW) San Luis, Argentina

E-mail: evaluacion.unsl@gmail.com

Teléfono: +54 9 266 4520300 - Internos 5286/5179

Subsecretaría Académica

Edificio Rectorado, 2° Piso

Av. Ejército de Los Andes 950

(D5700HHW) San Luis, Argentina

E-mail: sub.acade.unsl@gmail.com

Teléfono: +54 9 266 4520300 - Internos 5210

Índice general

1. Presentación	19
1.1. Presentación	19
2. La Escuela	21
2.1. Breve historia de la Escuela	21
2.2. El Contexto Actual	24
2.3. Misión y Objetivos de la Escuela	26
3. Marco Normativo de la Escuela	29
3.1. Normas de interés	29
3.2. Consideraciones Acerca de la Normativa	32
3.2.1. Plan de Estudios	32
3.2.2. Ingreso, Permanencia y Egreso	32
4. Estructuras Administrativa, Orgánica Funcional y Académica	33
4.1. Estructura Administrativa	33
4.2. Estructura Orgánica Funcional	33
4.3. Estructura Académica	34
4.3.1. Cargas Horarias	35
5. Poblaciones Estudiantil, Docente y Nodocente	38
5.1. Estudiantil	38
5.2. Personal Docente	39
5.3. Personal Nodocente	43
6. Apoyo Institucional y Servicios	45
6.1. Comisión Permanente de Evaluación Docente (CPED)	45
6.2. Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE)	46
6.3. Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento	48
6.4. Imprenta y Suministro	49
6.5. Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (AENPri)	49
7. Infraestructura y Equipamiento	51
7.1. Infraestructura y Equipamiento	51
8. Presupuesto	54
8.1. Presupuesto	54

9. Ejes de Análisis	55
9.1. Ejes de Análisis	55
9.2. Ser Preuniversitario	55
9.3. Articulación Institucional	57
9.4. Prácticas Pedagógicas	59
9.5. Convivencia y Clima Institucional	61
10. Síntesis Valorativas	65
10.1. Síntesis Valorativa del Eje Ser Preuniversitario	65
10.2. Síntesis Valorativa del Eje Articulación Institucional	65
10.3. Síntesis Valorativa Eje Prácticas Pedagógicas	66
10.4. Síntesis Valorativa Eje Convivencia y Clima Institucional	67
11. Principales Núcleos Problemáticos	68
11.1. Principales Núcleos Problemáticos	68
12. Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional	70
12.1. Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional	70
13. Anexo	72
13.1. Referencias Bibliográficas	72
13.2. Nomenclatura	72

Capítulo 1

Presentación

1.1. Presentación

Esta producción pretende comunicar el complejo y extenso proceso de evaluación institucional colectiva, desarrollado por actores de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles durante los años 2023 y 2024.

¿Por qué encaramos esta tarea? Porque advertimos la necesidad de trazar lineamientos estratégicos para el futuro de esta Institución, que sea compartido y represente el sentir de quienes la integramos. Con el acompañamiento de profesionales de la Universidad Nacional San Luis, emprendimos este camino.

Acordar la Escuela que queremos ser, requiere previamente diagnosticar la Escuela que somos. Delinear los rasgos esenciales de la misma desde la perspectiva de distintos sectores, permite componer un estado de situación actual que brinda pistas para proyectar el escenario deseado.

Entendemos que autoevaluar la propia Institución siempre constituye un desafío difícil de asumir, puesto que devela aspectos incómodos e insatisfactorios que muchas veces preferiríamos no hacer visibles. Pero también pone de manifiesto las fortalezas que operan como principales puntos de anclaje para poder intervenir sobre los primeros. En este sentido, consideramos que la Escuela podrá crecer si tenemos el coraje de evaluarla articulando distintas voces y múltiples perspectivas, que nos permita ir delineando una imagen de la misma.

Sabemos que toda evaluación tiene carácter provisorio y relativo. Cada uno/a de nosotros/as analiza la realidad desde nuestra particular situación, la propia perspectiva permite percibir apenas una parte del todo. Por ello es necesario vincular las miradas para ir gestando una trama valorativa que, aun así, siempre será subjetiva y aproximada.

Asumimos que evaluar no constituye un fin en sí mismo. En este sentido, el estado de situación esbozado sólo tendrá valor si es parte de la planificación del futuro de esta Escuela. En esa línea, el presente Informe se erige en el prelude necesario del Proyecto Institucional.

Abordamos este reto desde la perspectiva del planeamiento estratégico situacional, basado en aportes de Carlos Matus, entendido como un proceso de análisis y debate compartido para poder definir el rumbo de los acontecimientos, evitar la improvisación y guiar la acción consecuente, la que forma parte de dicho proceso.

Para llevar adelante la evaluación institucional generamos encuentros quincenales de debate, análisis y definición de acuerdos conceptuales y metodológicos a lo largo de los dos años. Trabajamos con fuentes documentales y vivenciales empleando distintas técnicas e instrumentos de consulta: entrevistas, encuestas administradas de manera personal y virtual, observaciones, reuniones y jornadas de trabajo institucional, pasantías de estudiantes.

Recuperamos diagnósticos y elaboraciones diversas realizadas en el pasado. Efectuamos análisis documental de informes, normativas y registros estadísticos.

Logramos captar distintas voces: las de los/as estudiantes, profesores/as, maestros/as, preceptores/as, personal no docente, profesionales del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE), familias, autoridades de la Escuela y también, la palabra de algunos/as vecinos/as.

En ciertos momentos la participación fue muy nutrida y sostenida, en otros, se debilitaba constituyendo ésta una pesada carga, difícil de sostener, especialmente en ciertos momentos del año. La escritura del informe significó un nuevo desafío, acordamos organizarnos en comisiones para redactar los distintos capítulos del mismo, conforme a los ejes indagados. Esta decisión explica la presencia de estilos diferentes, aunque gana en profundidad e implicancia de quienes lo escribieron.

El cuerpo del informe incluye una descripción de la institución relacionados a los aspectos relevantes de su historia y su presente, los ejes de análisis elegidos, una síntesis valorativa, los núcleos problemáticos críticos y lineamientos del Proyecto Institucional. La producción realizada sin duda resulta incompleta y mejorable. Solo constituye una foto de ese proceso que comenzó a sistematizarse hace dos años y pretendemos seguir profundizando a lo largo del tiempo. Este escrito está estrechamente vinculado al Proyecto Institucional colectivo y colaborativo que empezamos a gestar el mismo día que iniciamos la evaluación de la Escuela.

Asumimos que resultó necesario validar lo expresado en este informe, por eso concluimos esta instancia de trabajo, presentándolo en una jornada de reflexión que hace posible que el personal de la Escuela pudiera ratificar o rectificar esta elaboración.

Solicitamos al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, otorgue aval a este Informe de Autoevaluación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, anticipando el sentido y los propósitos de nuestro Proyecto Institucional que es continuidad del presente, resguardando la indispensable participación, la construcción colaborativa y la preservación de nuestra ciudadanía plena.

Capítulo 2

La Escuela

2.1. Breve historia de la Escuela

Nuestra Escuela Normal Juan Pascual Pringles nace en el año 1876, como Escuela Normal de Maestros de Instrucción Primaria, juntamente con un Departamento de Aplicación Primario Graduado, anexada al Colegio Nacional, con dependencia del entonces Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Inició sus funciones con un total de 15 alumnos en el Departamento Normal y de 170 en el Departamento de Aplicación, siendo dirigida por el Presbítero Mauboussin, como Rector.

En noviembre de 1879, egresó la primera promoción de nueve maestros, considerados por el Rector como “modelos de aplicación, disciplina y con suficientes conocimientos y aptitudes para la enseñanza”. En 1880, el Poder Ejecutivo Nacional ordenó un único Plan de Estudios para los cursos normales a fin de unificar la validez de los títulos otorgados para todo el país.

En 1886, al cumplirse la primera década de la fundación del Curso Normal, habían egresado en total veintinueve maestros, muchos de los cuales se distinguieron por su capacidad, y llegaron a ocupar destacadas posiciones en el campo educativo.

En 1887, el presidente Juárez Celman, firmó el decreto que autorizaba el funcionamiento de la Escuela Normal de Maestros como instituto autónomo. Su primer director fue el profesor Eulalio Astudillo quien cumplió una destacada labor en la Escuela durante siete años, siendo separado del cargo en 1893 por razones políticas.

En 1889 egresó la primera promoción de maestros formados en la Escuela Normal, desde que inició su funcionamiento como institución autónoma.

Entre 1900 y 1902 la Escuela perdió nuevamente su autonomía y pasó a depender otra vez del Colegio Nacional, según lo estableció un decreto firmado por el presidente Roca y su Ministro Magnasco. En este período sólo egresaron diez Maestros Normales. Además, se prescindió de las autoridades y de gran parte del personal docente.

En 1903, el Congreso de la Nación autorizó separar la Enseñanza Normal de los Colegios Nacionales y dispuso la creación de tres Escuelas Normales de índole regional, ubicadas en San Luis, Corrientes y Catamarca. Con una nueva organización comenzó a funcionar en un edificio anexo al Colegio Nacional, frente a la Plaza Pringles, bajo la conducción del profesor Faustino Berrondo, quien en 1910 fue promovido al cargo de Director por sus méritos docentes. Su acción marcó un período de profunda consolidación para el prestigio de la Escuela. Desde 1904 hasta 1909 funcionó con el régimen de internado y tutoría.

Como la Escuela adquirió prestigio por su nivel académico, su disciplina y organización, llegaron a San Luis estudiantes becados de Mendoza, San Juan, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero.

El profesor Cecilio Newton, egresado de la universidad de Oxford, fue director titular entre 1904 y 1909.

Desde 1910 a 1915 la Escuela Normal pasó a depender del Consejo Nacional de Educación y fue suprimido el régimen de internado y tutoría.

En 1916, la Escuela volvió a la órbita del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en la que permaneció hasta el 2 de marzo de 1939, fecha en que fue incorporada a la Universidad Nacional de Cuyo.

El año 1917 se dio el inicio a la Procesión Cívica, organizada por estudiantes del último curso, que a partir de ese momento y de manera ininterrumpida, se ha constituido en una práctica conmemorativa con un rasgo identitario que extrapola la propia Institución, transformándose en un hito de la sociedad puntana en general.

Para ser precisos, surge el 24 de mayo de 1917, cuando un conjunto de alumnos y docentes de la entonces Escuela Normal Regional, se reúnen en vigilia la noche previa al 25 de mayo en la Plaza de la Flores, hoy Plaza Pringles, donde a media noche cantaron el himno, al cobijo de fogatas; actualmente, simbolizadas en las antorchas que caracterizan la procesión.

En 1926, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se denomina a la Escuela el nombre Juan Pascual Pringles.

El 16 de diciembre de 1939, la Escuela Normal de Maestros Juan Pascual Pringles quedó oficialmente incorporada a la Universidad Nacional de Cuyo, en cumplimiento de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional. A partir de allí y por primera vez en San Luis, habría una institución de jerarquía, que comienza a otorgar el título Maestro Normal Superior.

En 1941 fue ampliado el Plan de Estudios y pasó a tener una duración de seis años. Ese mismo año, se creó en San Luis, el Instituto Pedagógico Universitario, cuya conducción técnica estuvo a cargo del Director de la Escuela, el Dr. Juan José Arévalo, destacado pedagogo guatemalteco, quien fuera reconocido en los anales de la historia de la Educación Superior de Argentina por su aporte y su labor en los primeros comienzos de la vida universitaria en San Luis.

En 1945 el Instituto Pedagógico, del cual dependía la Escuela, fue elevado a la categoría de Facultad de Ciencias de la Educación. En la misma resolución se dispuso anexar a la misma la Escuela. Desde entonces comenzó a otorgar el título Maestro Normal Superior y Bachiller, en reconocimiento a su pasado histórico y al nivel de estudio de sus egresados, quienes por la categoría del título, con ingreso directo en las universidades nacionales.

Después de tres cuartos de siglo de labor silenciosa y fecunda, en 1951, la Escuela Normal Superior Juan Pascual Pringles pudo contar con un magnífico y monumental edificio propio, por obra del Presidente Juan Domingo Perón y del Ministro de Obras Públicas de la Nación General Juan Pistarini, que incluyeron en el Plan Quinquenal la construcción de la obra en los terrenos adquiridos a este fin en la manzana comprendida por las calles Pedernera, Chacabuco, Mitre y Lavalle de la ciudad de San Luis.

La Escuela se trasladó de su añosa casa ubicada en Colón y Belgrano, al importante edificio construido en el predio donde actualmente funciona.

El nuevo local vino a colmar los anhelos de estudiantes, personal y de toda la comunidad, y fue considerado como un justiciero homenaje a la trayectoria prestigiosa de una institución rectora en la educación de San Luis.

A partir de 1961 se creó el Nivel Preescolar o Jardín de Infantes. Su efectivo funcionamiento se concretó a partir de 1962. Tenía como antecedente el proyecto del Dr. Juan José Arévalo, que había solicitado su creación cuando se proyectó el Instituto Pedagógico en 1941.

En 1965, el Consejo Directivo aprobó el nuevo Plan de Estudios sobre un proyecto elabo-

rado por el profesor Pedro Dionisio Lafourcade.

A partir de 1968, el Decanato de la Facultad declaró a la Escuela Normal, principal núcleo de experimentación del Centro de Investigación y Perfeccionamiento en Educación Comparada, para el Programa de Desarrollo Educativo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En esta misma época se creó también el Gabinete Psicopedagógico de la Escuela, en el que, por primera vez en San Luis convergían en un mismo centro, la acción concreta de un psicólogo, un pedagogo, un médico escolar y un asistente social.

En el año 1972 se produjo un cambio sustancial en la organización académica del establecimiento con la creación de los Bachilleratos Modalizados: en Ciencias Exactas y Naturales y en Ciencias Humanísticas; además de la incorporación de niñas al establecimiento que contó, a partir de entonces, con estudiantes de ambos sexos.

El 10 de mayo de 1973, por la Ley 20.365 fue creada la Universidad Nacional de San Luis como desprendimiento de la Universidad Nacional de Cuyo.

En el año 1973, egresó la primera promoción de estudiantes bachilleres en Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Humanísticas. En 1974 se creó el Bachillerato en Ciencias de la Administración, cuyos primeros/as egresados/as fueron en 1975.

El primer centenario de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles fue celebrado en 1976. Como marco de este festejo se realizaron numerosas actividades culturales, sociales, deportivas, tales como la primera edición de la Marcha Patriótica a pie al Campamento histórico de Las Chacras el 17 de agosto, al conmemorarse el 126º aniversario de la muerte del General Don José de San Martín, evento que también se repite año a año, destacándose como una de las actividades que forma parte de sus tradiciones.

Más recientemente estudiantes de la promoción de 1982, participaron por primera vez en la caminata al Cerro de la Cruz, conocido como Cabeza de León, donde decidieron anclar en la cima de dicho cerro un mástil y una bandera como símbolo de reconocimiento de nuestra ciudad a todos aquellos que marcharon a defender nuestra soberanía en Las Islas Malvinas. Esta actividad se retoma en el año 2017 por estudiantes de cuarto año del nivel secundario, quienes realizan la Subida al Cerro de la Cruz como reconocimiento a los ex combatientes de Malvinas, siendo esta actividad otra de las actividades tradicionales que tiene la Escuela. Así también, desde el 20 de junio de 2018, la Segunda Sección de Nivel Inicial, realiza La Promesa de Cariño a la Bandera, y se integra de esta manera a toda la comunidad educativa de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles en esta fecha conmemorativa.

En el año 1976 egresó la última promoción de Maestros/as Normales Superiores y Bachilleres.

En el período de 1976 a 1983, el país vivió una dolorosa etapa bajo un gobierno de facto a cargo de una Junta Militar y la Universidad Nacional de San Luis no fue ajena a las consecuencias, tampoco la Escuela.

Así como el primer Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Mauricio López fue detenido y luego desaparecido por fuerzas militares, ocurrió que ex estudiantes que habían tenido un gran protagonismo en la vida político estudiantil de sus últimos años en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, fueron encarcelados y hasta en un caso detenido y desaparecido. Estos hechos, ocurridos en un contexto represivo de mucha censura afectaron gravemente el clima escolar transformando a la institución en un sistema con fuerte connotación verticalista.

En 2008, en la galería de la planta baja, ubicada sobre calle Mitre, se inauguró la Galería de la Memoria, donde se ha incorporado material fotográfico de algunas de las víctimas del terrorismo de Estado desplegado en San Luis.

En 1983 fue creada la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (AENPri).

En 1984, la Escuela comenzó a funcionar como una dependencia del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, a través de la Secretaría de Asuntos de Educación Media, Primaria y Pre-Primaria.

Protocolizado por OCS N° 36/1984, se modificó el gobierno de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y se crea un órgano colegiado de gobierno, el Consejo de Escuela. El mismo está integrado por representantes de la gestión, docentes, Nodocentes, estudiantes de la Escuela, representantes de las facultades de la Universidad y por representantes de AENPri.

En una decisión que la convirtió en pionera en la provincia, en 1985 se fundó el Centro de Estudiantes de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

La Asociación de Padres, el Consejo de Escuela y el Centro de Estudiantes son algunos de los hitos que marcan la progresiva transformación de la Escuela en una institución cada vez más democrática, en concordancia con lo que también sucedía en el país, desde diciembre de 1983.

En 1991, por OCE N° 03/1091, se dispuso la creación del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE), el cual fue concebido como un servicio en estrecha relación con todos los estamentos educativos existentes.

La RCE N° 594/1995 instituyó la llamada Galería de los Egresados/as, ubicada actualmente en la galería de calle Pedernera, Planta Alta, donde funcionan los cursos del último año del Nivel Primaria y Nivel Secundaria. En este espacio, anualmente, se coloca la foto de la promoción en el Acto de Colación de Grados del Nivel Secundaria.

La ciudadanía plena, plasmada en la posibilidad de elegir por votación al Rector/a, representa un acontecimiento histórico que surgió de una larga lucha de nuestra comunidad educativa y se hizo realidad a partir de la [OCS N° 55/2015](#) y su modificatoria [OCS N° 04/2022](#).

2.2. El Contexto Actual

Datos Institucionales

- Nombre: Escuela Normal Juan Pascual Pringles.
- Domicilio: Calle Pedernera N° 1190, Ciudad de San Luis, Departamento General Juan Martín de Pueyrredón, Argentina, CP 5700.
- Teléfono: +54 (0266) 4520300 - Interno 6207.
- Correo Electrónico: enjpp.sanluis@gmail.com
- Página Web: [Escuela Normal Juan Pascual Pringles](#).
- Instagram: [enjpp_edu](#)
- Tipo de Enseñanza: Escuela Pública de Gestión Preuniversitaria, dependiente de la Universidad Nacional de San Luis.
- Niveles de enseñanza: Inicial, Primaria y Secundaria.

Nuestra Escuela es una institución educativa con larga data histórica y con reconocimiento tanto en la ciudad como en la provincia, que busca de manera permanente y sostenida abrirse al medio local, provincial y nacional, y que establece vínculos y relaciones

interinstitucionales que les posibilitan a nuestros/as estudiantes llevar a cabo experiencias educativas enriquecidas en el contexto.

Desde Nivel Inicial hasta el último año del Nivel Secundaria, se ponen en marcha diversos proyectos educativos de índole institucional e interinstitucional, en los que se construyen vínculos y lazos con otras instituciones.

Por hacer mención a algunas de las múltiples participaciones en diversos proyectos, podemos mencionar:

- Ferias de Ciencias en instancias locales, provinciales y nacionales;
- Olimpiadas de diversas disciplinas;
- Prácticas preprofesionales;
- Convenios y Articulación con instituciones del medio, tanto educativas como organismos estatales no gubernamentales y privados;
- Acuerdos intra Universidad Nacional de San Luis;
- Participación en diversos proyectos de extensión y articulación con la Universidad Nacional de San Luis;
- Participación del Modelo de las Naciones Unidas (MUN o MNU), más conocido como Modelo ONU;
- Salidas y viajes educativos;
- Jornadas;
- Participación en propuestas ministeriales provinciales y nacionales;
- Producciones culturales originales de estudiantes y docentes;
- entre otros.

Es de relevancia mencionar también, los distintos rituales y actos tradicionales de nuestra Escuela que configuran su identidad y que, año a año se consolidan, crecen y cuentan con la participación e involucramiento de distintos actores institucionales. A modo de ejemplo, puede citarse:

- Procesoión Cívica;
- Caminata a Las Chacras;
- Jornadas Agüerianas;
- Jornadas Pringlerianas;
- Elección de abanderados;
- entre otras.

El Centro de Estudiantes de la Escuela adquiere gran relevancia en la vida de la institución, e imprime un sello distintivo en la cultura de la misma, representando para nuestros/as estudiantes un espacio de participación y ejercicio de la vida democrática y ciudadana desde tempranas edades.

Todas ellas dan cuenta de la importancia dada en nuestra Escuela al desarrollo de actividades y propuestas que propicien experiencias formativas de alta densidad para los/as estudiantes, fortaleciendo así los procesos pedagógicos de una escuela que opta por ofrecer una enseñanza de calidad.

En relación a la composición de la población actual de estudiantes de la Escuela, podemos decir que, en general, los grupos de estudiantes se componen aproximadamente en un 50 % de familias que tienen algún tipo de relación con la Universidad Nacional de San Luis, tales como docentes de la Universidad y de la Escuela, Nodocentes y estudiantes de la Universidad.

La otra mitad se constituye con estudiantes cuyas familias no tienen vinculación directa con la Universidad. Es importante mencionar también que los/as estudiantes asisten a la Escuela desde diferentes puntos de la ciudad y municipios aledaños.

Ello hace que la composición actual de la Escuela sea heterogénea y diversa, lo que se constituye en un desafío a trabajar por los distintos actores institucionales para que la Escuela se configure en un lugar en el que todos y todas tengan cabida y se generen las condiciones para que se logren aprendizajes significativos y una enseñanza de calidad.

2.3. Misión y Objetivos de la Escuela

Los objetivos institucionales guían y orientan la tarea de cada miembro de la institución, en función del rol que toque desempeñar. Indudablemente, serán los principios que orienten y faciliten la construcción de un proyecto institucional, que sienten las bases de una misión y visión compartida, ver ANEXO I de la [OCS N° 24/1992](#).

Considerando que la Escuela Normal Juan Pascual Pringles continua y profundiza su tradición académica, como un Centro Educacional que la Universidad Nacional de San Luis ofrece a la comunidad, se establecieron los siguientes objetivos.

- 1. Asegurar en los niveles que atiende, una enseñanza integral, problematizadora, movilizante de la capacidad crítico-reflexiva, creadora que permita a sus alumnos adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias que satisfagan los requerimientos personales y sociales que orienten la construcción de su proyecto de vida.*
- 2. Favorecer el desarrollo integral de sus alumnos formando personas y ciudadanos éticamente responsables, autónomos y libres, capaces de convivir en el mundo social, cultural y material de modo democrático, pacífico, participativo y crítico, sin tipo alguno de discriminación, contribuyendo activa y responsablemente en la construcción de una sociedad justa y solidaria.*
- 3. Brindar una formación humanístico-científico-tecnológica, socio-cultural, lógico-matemática y estético-lingüística que contribuya a una mejor inserción social del alumno en los estudios superiores y en el mundo del trabajo.*
- 4. Desarrollar la investigación y la innovación pedagógica con vistas a mejorar la educación ofreciendo sus resultados a otras instituciones educativas de la Provincia y del País.*

5. *Promover la integración familia-escuela-comunidad, favoreciendo un enriquecimiento mutuo en distintas instancias de la vida escolar.*
6. *Favorecer el trabajo interdisciplinario y cooperativo, en una actividad reflexiva, responsable y comprometida en la concreción de un proyecto de vida escolar.*
7. *Responder a un óptimo aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos en el marco de una búsqueda comprometida de mayor calidad de educación.*
8. *Generar procesos de toma de decisiones compartidas a través de una adecuada distribución del poder en distintas instancias, a través de órganos colegiados a nivel de asesoramiento, deliberación y ejecución.*
9. *Ofrecer oportunidades de aprendizaje equivalentes, atendiendo a las diferencias individuales y sociales de los alumnos.*
10. *Promover en los estudiantes la adquisición de un código cultural que le permita interpretar las relaciones del hombre con la realidad natural y social para lograr una mejor calidad de vida.*
11. *Desarrollar la identidad histórico-cultural, regional y nacional en el contexto latinoamericano e integrado al resto del mundo.*
12. *Evaluar permanentemente el funcionamiento escolar, sus resultados y su proceso para producir la reflexión, reajustes y modificaciones pertinentes a los objetivos planteados.*

Propone las siguientes acciones:

- a *Orientar su tarea en orden al respeto de la dignidad de la persona humana y el valor del conocimiento y trabajo como constructor de la sociedad y medio de realización del hombre.*
- b *Organizar anualmente tareas de capacitación y perfeccionamiento del personal.*
- c *Facilitar el desarrollo de actividades que estimulen la participación de la familia y la comunidad en el quehacer institucional.*
- d *Desarrollar la capacidad autónoma para tomar decisiones que resuelvan distintas problemáticas del quehacer diario.*
- e *Generar espacios y estructuras válidas para la participación y el trabajo solidario como medio apto para la toma de decisiones y para el libre ejercicio de las actividades escolares en un clima de mutuo respeto, comprensión y compañerismo.*
- f *Ejecutar programas y actividades especiales que atiendan a problemáticas individuales y grupales de los alumnos.*
- g *Elaborar propuestas curriculares con criterio abierto, dinámico, actualizadas y adaptadas al nivel evolutivo de los alumnos y a los objetivos de cada nivel.*
- h *Favorecer la participación y puesta en marcha de proyectos de investigación, experiencias, propuestas educativas para cada nivel de enseñanza.*
- i *Preocuparse por mantener una dotación de personal competente, estable, motivado e incentivado para su trabajo, dándole oportunidad de perfeccionamiento y actualización permanente.*

- j Posibilitar la participación de los alumnos en proyectos especiales en distintas áreas del saber.*
- k Organizar una carrera docente que prevea ingreso, permanencia y ascensos del personal.*
- l Propiciar la organización de asociaciones, grupos de trabajo, comisiones, etc., que favorezcan el logro de los objetivos escolares.*
- m Establecer los sistemas de evaluación y de control de gestión necesarios para analizar situaciones, reorientarlas y mejorarlas cuando fuere necesario.*
- n Encarar acciones que permitan dotar a la institución de los recursos materiales necesarios (presupuesto, espacio físico, equipamiento, medios didácticos, etc.) punto final.*
- ñ Promover el intercambio y acciones comunes con organismos especializados culturales y científicos.*
- o Favorecer la pluralidad de enfoques y perspectivas de actividades curriculares e institucionales, bibliográficas, conferencias, actos culturales.*

Capítulo 3

Marco Normativo de la Escuela

3.1. Normas de interés

En el cuadro 3.1, hemos enumerado las normas de mayor relevancia, se indica el organismo o autoridad que la estableció, su número y año, y el contenido de cada una, las que a nivel institucional, regulan la organización académica así también el ingreso y el desarrollo profesional del personal docente y los mecanismos de cobertura los cargos jerárquicos de la Institución.

Las resoluciones y ordenanzas que rigen la vida institucional en todas sus dimensiones, emanan del Consejo Superior, Rectoría de la Universidad, Consejo de Escuela y Rectoría de la Escuela.

Muchas de las cuales datan de la década de 1990 y determinan los ejes troncales de la gestión educativa, por lo que se hace necesario su revisión y actualización, adecuándolas a los actuales requerimientos y a los marcos normativos superiores que establecen los lineamientos de la organización pedagógica e institucional: [La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06](#), [la Ley de Educación Superior N.º 24.521/95](#), sus modificatorias y complementarias, el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de San Luis, incluidas las resoluciones provenientes del Consejo Federal de Educación.

Norma	Descripción
OR N° 12/1977 - UNSL	Régimen Eximición y exención a clases de Educación Física.
OR N° 6/1979	Plan de Estudios Nivel Medio.
OCE N° 2/1992 - ENJPP	Objetivos Institucionales para el Nivel Primario e Inicial.
OCS N° 24/1992	Objetivos Institucionales ENJPP.
OCS N° 67/1985	Régimen de ingreso de alumnos.
OCS N° 68/1980	Régimen de ingreso de alumnos.
OCS N° 7/1989	Régimen de ingreso de alumnos.
OCS N° 1/1998	Régimen de ingreso de alumnos.
OCS N° 48/2000	Régimen de ingreso de alumnos.
OR N° 10/2000	Régimen de ingreso de alumnos. Modifica la OCS N° 48/2000 .
OCE N° 1/2006	Régimen de Inasistencias de alumnos de todos los niveles.

CAPÍTULO 3. MARCO NORMATIVO DE LA ESCUELA

RCE N° 349/1987	Régimen Evaluación, Calificación y Promoción Nivel Primario.
RCE N° 139/1988	Modifica Art.14 y 19 de OCE N° 349/1987.
OCE N° 73/1988	Alumno Regular.
OCS N° 38/1988	Régimen Concurso cargo efectivo Regente y Subregente.
OCS N° 18/1990	Modifica Art. 11 de OCS N° 38/1988 .
OCS N° 39/1988	Reglamento de Convivencia y Disciplina.
OCS N° 13/1989	Deroga Anexo I y Modifica OCS N° 38/1988 .
OCE N° 3/1991	DIAE
OCE N° 1/2010	Función del docente de apoyo.
OCE N° 2/2014	Determina el Reglamento de modalidad de Apoyo Externo para las Trayectorias Educativas Integrales.
OCE N° 4/1991	Reglamento General de visitas, excursiones y viajes de estudio y fin de curso.
OCE N° 1/2012	Modifica la OCE N° 4/1991 .
OCE N° 5/1991	Prácticas Profesionales Alumnos Universitarios.
RD ENJPP N° 418/1991	Uniforme.
RR ENJPP N° 452/1996	Modifica y Amplia la RD ENJPP N° 418/1991 .
RD ENJPP N° 369/1992	Función del Preceptor.
RCE N° 487/1992	Planillas Concepto docentes.
RCE N° 446/1996	Modifica y Amplia la RCE N° 487/1992 .
RCE N° 572/1997	Suspende aplicación de instrumentos de evaluación de Nivel Inicial e implementa otros.
OCS N° 7/1993	Concurso Cargos Directivos.
OCS N° 15/2016	Modifica OCS N° 7/1993 .
OCE N° 1/1993	Reglamento de Actividades Coprogramáticas.
OCS N° 34/1993	Alumnos Libres.
OCS N° 30/2008	Régimen de incompatibilidad.
OCS N° 12/2011	Modifica OCS N° 30/2008 .
Modifica OCE N° 3/1996	Régimen Elección de Abanderados.
OCE N° 5/1998	Modifica OCE N° 3/1996 .
OCE N° 7/2007	Modifica OCE N° 3/1996 ; OCE N° 5/1998 .
OCE N° 6/1997	Sistema de Evaluación Calificación y Promoción Nivel Secundario con sus ampliaciones y modificatorias.
OCE N° 1/1999	Modifica y Amplia OCE N° 6/1997 .
OCE N° 4/1999	Modifica y Amplia OCE N° 6/1997 ; OCE N° 1/1999 .
OCE N° 3/2000	Modifica y Amplia OCE N° 6/1997 ; OCE N° 1/1999 ; OCE N° 4/1999 .
OCE N° 1/2009	Modifica y Amplia OCE N° 6/1997 ; OCE N° 1/1999 ; OCE N° 4/1999 ; OCE N° 3/2000 .
OCE N° 4/2014	Periodo recuperación de diciembre, Nivel Secundario.
OCS N° 30/1997	Régimen Concurso cargo interino Regente y Subregentes

CAPÍTULO 3. MARCO NORMATIVO DE LA ESCUELA

OCS N° 37/1997	Adecuación de la estructura académica de los niveles educativos de la Escuela.
OCS N° 3/1998	Modifica Ordenanzas y Resoluciones de CE anteriores a OCE N° 37/1997.
OCS N° 15/1998	Modificación Ordenanzas y Resoluciones del CS anteriores a la OCS N° 37/1997.
OCE N° 2/2007	Institucionalización del Programa de Educación Sexual.
OCS N° 20/2004	Titularización docente.
RCS N° 78/2005	Representación docente en el Consejo Superior.
OCE N° 2/2001	Consejerías de Curso.
RCE N° 470/1993	Implementación del Inglés por nivel.
OCS N° 11/1999	Creación del Comité de Articulación de Niveles Educativos (CANE).
RD N° 328/1992	Creación Club de Ciencias.
RR N° 149/2000	Hacer efectiva en UNSL todas las medidas tendientes a la concreción del Sistema de Protección Integral de Discapacidades.
OCE N° 3/2001	Creación de Áreas de Integración Curricular y Áreas Disciplinarias.
OCE N° 496/2002	Implementación Plan AGA (Alumno-Guía- Auxiliar).
OCE N° 1/2001	Reglamento de Ingreso de Alumnos de otros establecimientos.
RCE N° 601/2001	Reglamento de elección de orientaciones.
OCE N° 3/2014	Modifica Régimen de ingreso de alumnos con NEE.
R Director ENJPP N° 52/1991	Registro de aviso de Evaluaciones.
OCS N° 33/1987	Régimen de previas.
OCS N° 29/2008	Deroga OCS N° 33/1987. La nueva OCS establece que todos los estudiantes que cursaron el último año del Secundario y no han podido finalizar sus estudios, podrán rendir las asignaturas adeudadas en calidad de previa.
OCS N° 40/2017	Establece el Régimen de Ingreso y permanencia del personal docente, no directivo, de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.
RCE N° 45/2024	Grilla de Evaluación Docente para la Cobertura de interinatos y suplencias.
OCS N° 43/2012	Estructura académica La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, deroga OCS N° 37/1997.
OCS N° 55/2015	Elección del/ la Rector/a de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.
OCS N° 4/2022	Modifica la OCS N° 55/2015.

Cuadro 3.1: Capítulo Marco Normativo. Normas de Interés.

3.2. Consideraciones Acerca de la Normativa

A continuación, se presentan algunas consideraciones de relevancia sobre algunos aspectos vinculados con la normativa.

3.2.1. Plan de Estudios

Respecto al Plan de Estudios, en el año 2017 se produjo la última actualización del Plan de Estudios, normado por la [OCS N° 25/2017](#).

No obstante, se presentó la propuesta de Actualización de Plan de Estudios, producto de un proceso de trabajo colaborativo iniciado en el año 2022, del que participaron coordinadores de áreas, junto a los equipos docentes que integran las diferentes áreas de integración curricular, tales como Área de Lengua, Área de Ciencias Sociales y Humanas, Área Jurídica y Contable, Área de Ciencias Exactas y Naturales, Área de Expresión, Área de Tecnología, Área de Educación Física (Expediente N° 11155/2024).

Se elabora una propuesta inicial, que fue remitida a los distintos departamentos de las Facultades de la Universidad Nacional de San Luis. Esa mirada atenta de parte de distintos especialistas de las Facultades implicó una devolución detallada con sugerencias y aportes para ser tenidos en cuenta por la Comisión a cargo de la actualización del Plan de Estudios, conformada por el Rector de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, las Vicedirectoras del Nivel Secundario, Coordinadores y el Subsecretario Académico de la Universidad Nacional de San Luis.

En la Sesión del 17/12/2024 del Consejo Superior se aprueba la propuesta presentada.

3.2.2. Ingreso, Permanencia y Egreso

Las normativas que reglamentan el ingreso, la permanencia y el egreso de los/as estudiantes, como así también el sistema de evaluación, acreditación y promoción y el régimen de convivencia y disciplina entre otras, son de vieja data, y si bien en algunos casos han sido modificadas adecuándose a nuevos contextos o para considerar situaciones emergentes, no han podido ser unificadas todavía.

Por lo que consideramos necesario trabajar en la elaboración de un Régimen Académico, en el cual se promueva el ordenamiento, la articulación e integración de las regulaciones para la evaluación, acreditación y promoción de los/as estudiantes; para el acompañamiento específico de las trayectorias escolares; sobre las condiciones de ingreso, permanencia, movilidad y egreso de los/as estudiantes y sobre la convivencia escolar.

Capítulo 4

Estructuras Administrativa, Orgánica Funcional y Académica

4.1. Estructura Administrativa

La Escuela Normal Juan Pascual Pringles se encuentra dentro de la órbita de la Subsecretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis, de acuerdo al punto 2.2.3 del Anexo II de la [OR N° 17/2022](#), correspondiente a la Estructura Administrativa de la Universidad. En la misma se detallan sus dos Direcciones y los seis Departamentos que la componen.

A continuación, la figura 4.1 muestra tal organización.

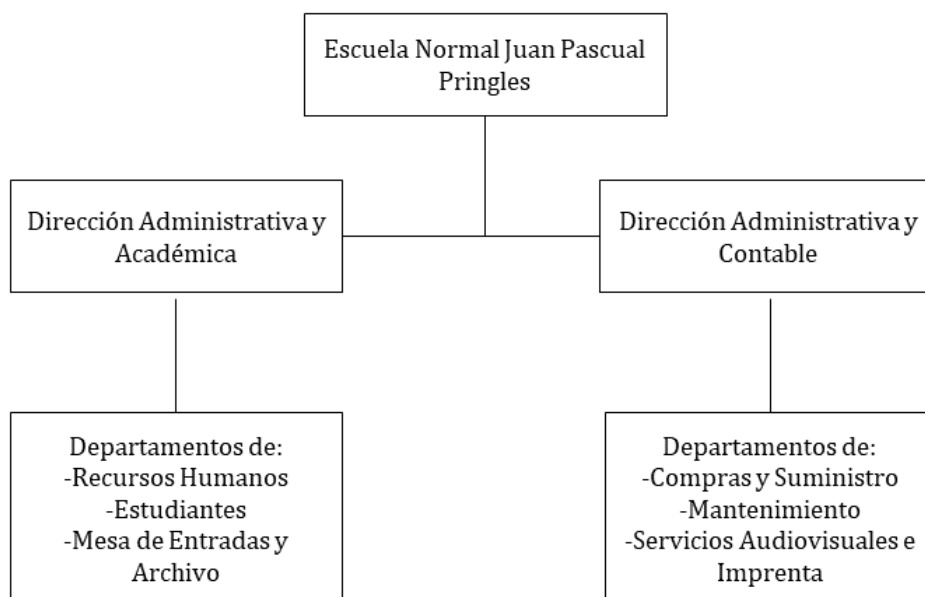


Figura 4.1: Estructura Administrativa

4.2. Estructura Orgánica Funcional

La figura 4.2 corresponde a la estructura Orgánica Funcional, según la [OCS N° 38/1992](#).

CAPÍTULO 4. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVA, ORGÁNICA FUNCIONAL Y ACADÉMICA

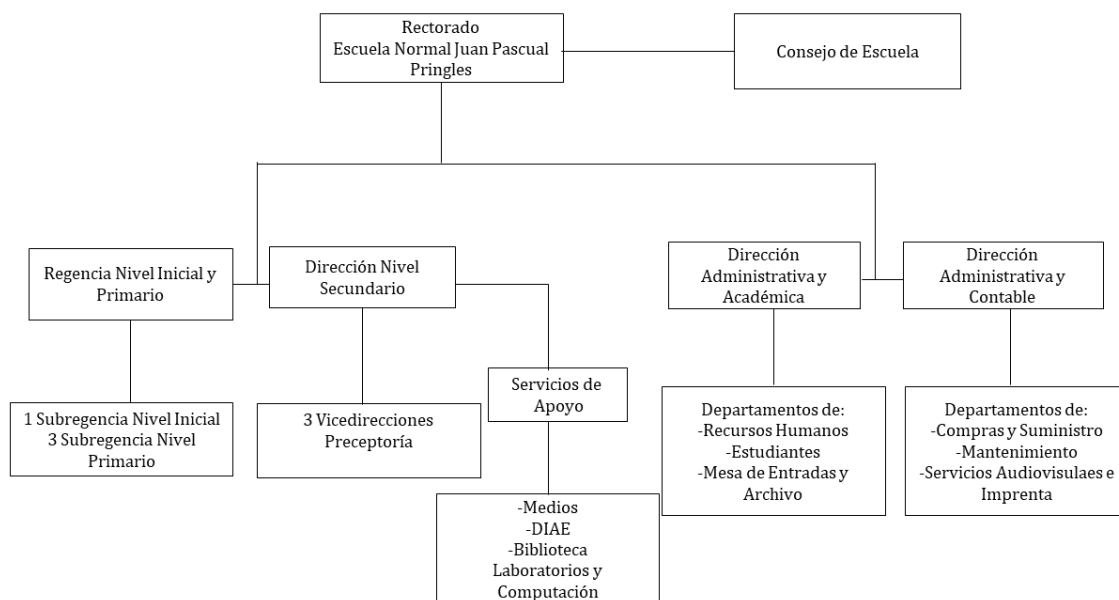


Figura 4.2: Estructura Orgánica Funcional

La conducción de la Escuela es ejercida por la figura de un/a Rector/a, quien es elegido/a según lo establecido en la [OCS N° 55/2015](#) y su modificatoria [OCS N° 04/2022](#). La estructura Orgánica Funcional se establece en la [OCS N° 38/1992](#), dónde se encuentran los cargos directivos y de cogobierno, que es el Consejo de Escuela. En este organismo están representados los estamentos de la Institución, que son elegidos por cada sector en votaciones convocadas para tal fin y cuenta con representantes docentes de cada una de las Facultades de la Universidad Nacional de San Luis con sede en la ciudad de San Luis. El Consejo de Escuela está presidido por el/la Rector/a y su funcionamiento está contemplado en la [OCS N° 22/ 1996](#).

El/la Rector/a y el Consejo de Escuela, tienen como misión establecer la política educativa para la Institución, en un marco de participación democrática de la comunidad educativa.

4.3. Estructura Académica

La estructura académica de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles se compone de la siguiente manera, descrita por Niveles y Turnos.

Nivel Inicial			
Secciones	Turno	Divisiones	Estudiantes
1° y 2° Sección	Mañana	2 por cada una	178
1° y 2° Sección	Tarde	2 por cada una	

Cuadro 4.1: Nivel Inicial

Nivel Primario			
Ciclos	Turno	Divisiones	Estudiantes
1° Ciclo - 1° a 3° Grado	Tarde	4 por cada grado	643
2° Ciclo - 4° a 6° Grado	Tarde	4 por cada grado	

Cuadro 4.2: Nivel Primario

CAPÍTULO 4. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVA, ORGÁNICA FUNCIONAL Y ACADÉMICA

Nivel Secundario			
Ciclos	Turno	Divisiones	Estudiantes
Ciclo Básico - 1° a 4° año	Mañana	4 por cada año	752
Ciclo Orientado - 5° a 6° año	Mañana	5 por cada año	
Bachiller en Ciencias Exactas y Naturales	Mañana	2 por cada año	
Bachiller en Ciencias Humanísticas	Mañana	2 por cada año	
Bachiller en Administración	Mañana	1 por cada año	

Cuadro 4.3: Nivel Secundario

4.3.1. Cargas Horarias

Total de horas cátedra activas con destino a coordinadores de áreas Nivel Secundario y DIAE			
Áreas Curriculares		Áreas Disciplinarias	
	Cantidad de horas		Cantidad de horas
Ciencias Naturales y Exactas	10	Ciencias Físico-Química	5
		Ciencias de la Vida y de la Tierra	5
		Matemáticas	5
Ciencias Sociales y Humanas	10	Ciencias Humanas	5
		Historia	5
		Geografía	5
		Formación Ética y Ciudadana	5
Ciencias Jurídico Contable	10		
Tecnología	10		
Lenguas	10	Lengua Española	5
		Inglés	5
		Francés	5
Educación Artística	10		
Educación Física	10		
DIAE	10		
Subtotal horas cátedra coordinadores curriculares	80	Subtotal horas cátedra coordinadores disciplinarios	50
TOTAL			130

Cuadro 4.4: Total de horas cátedra activas con destino a coordinadores de áreas Nivel Secundario y DIAE

CAPÍTULO 4. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVA, ORGÁNICA FUNCIONAL Y ACADÉMICA

Total de horas cátedra activas con clases de consulta, Preparación de Exámenes Internacionales de Lenguas Extranjeras, Inglés y Francés, y Olimpiadas	
Espacios Curriculares	Cantidad horas
Biología	2
Historia	8
Geografía	5
Ciencias Jurídico Contable	3
Computación	4
Lengua Española	6
Matemáticas	10
Francés (Consulta)	5
Francés (Nivelación)	6
Francés (DELF)	9
Inglés (Consulta)	3
Inglés (Trinity College)	10
Química/ Merceología	6
Formación Ética y Ciudadana	3
Física/ Astrofísica	5
Olimpiadas Biología	5
Olimpiadas Química	5
Horas coprogramáticas	15
TOTAL	112

Cuadro 4.5: Total de horas cátedra activas con clases de consulta, Preparación de Exámenes Internacionales de Lenguas Extranjeras, Inglés y Francés, y Olimpiadas

Observaciones:

- Se tramita la habilitación de horas a clases de consulta del área de Ciencias Humanas y para Olimpiadas y Certámenes en el área de Ciencias Jurídicas y Contables, dada la necesidad que surge de las actividades propias de cada una de ellas, fundamentadas en sus respectivos expedientes.
- A través de las horas programáticas el coro Coral del Alma y Coro de Jóvenes y Adolescentes llevan adelante sus ensayos semanales y participan en distintas presentaciones representando a la Escuela.
- En el marco de la [OCS N° 47/2023](#), se han sustanciado las Titularizaciones del Personal Docente Interino en carácter excepcional, dando respuesta a un amplio sector, que mejorará después de varios años, su situación de revista en la institución

A continuación se presenta un breve análisis de esta sección.

Los llamados a cubrir vacantes se realizan mediante la [OCS N° 40/2017](#). En esta Ordenanza se conforma la Comisión Permanente de Evaluación Docente, responsable de recepcionar los postulantes y realizar la valoración de antecedentes de acuerdo a la Grilla de Evaluación [RCE N° 45/2024](#).

En los dos últimos años, se ha producido un recambio generacional significativo en los distintos niveles de la Escuela, como consecuencia de la jubilación de un número importante de docentes, lo que ha dado origen a la llegada de nuevos educadores, generando el desafío

de construir un entramado entre las memorias acumuladas y lo novedoso que portan los recién llegados.

Ese pasaje transgeneracional, sólo será posible cuando los nuevos se inscriban en las huellas, las narrativas, las genealogías que se fueron configurando a lo largo de la historia de esta Escuela, cuando construyan sentido de pertenencia y se dejen habitar por esas identidades múltiples y plurales que dan significado y contenido al estar siendo en este lugar, y desde allí emerjan propuestas pedagógicas, que den respuestas a las exigencias que esta contemporaneidad reclama a quien elige el oficio de educar a niños/as y adolescentes hoy. Allí está uno de nuestros grandes desafíos como institución: pasar y reconstruir junto a los nuevos, el Proyecto Institucional.

Capítulo 5

Poblaciones Estudiantil, Docente y Nodocente

5.1. Estudiantil

Estudiantes

Nivel	Cantidad de Estudiantes
Nivel Inicial	178
Nivel Primario	643
Nivel Secundario	752
Total	1573

Cuadro 5.1: Estudiantes

Graduados

Año	Graduados	Egresados
2021	145	112
2022	138	95
2023	132	105

Cuadro 5.2: Graduados

A fin de establecer la diferencia entre Graduados y Egresados, a continuación se dan los conceptos correspondientes.

Egresado: es aquel estudiante que ha completado el Plan de Estudios, cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos, y recibido el título del Nivel Secundario.

Graduado: es aquel estudiante que ha cursado todo el Plan de Estudios, pero aún no ha obtenido su título, porque le falta acreditar uno o más espacios curriculares del Plan de Estudios correspondiente.

Desde el año 2024, desde el Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar se lleva a cabo el proyecto Terminando mi Trayecto Escolar, destinado a estudiantes que han cursado todo el Plan de Estudios, pero aún no ha obtenido su título, porque le falta acreditar uno o más espacios curriculares.

En el mismo se propone acompañar las trayectorias escolares de aquellos estudiantes que cumplieron con cursar los espacios curriculares del Plan de Estudios, pero adeudan materias, lo que imposibilita su finalización.

Se realizó un relevamiento sobre quiénes adeudan espacios curriculares para completar el Nivel Secundario, correspondiente al periodo año 2012 al 2023.

A partir de un Encuentro entre tutores y estudiantes, se informó acerca del Proyecto mencionado, y propuso la firma de acuerdos con los estudiantes a fin de que completen sus estudios.

A partir de este Encuentro, se estableció una comunicación semanal con cada estudiante, a fin de acompañarla/o en el proceso de finalización.

Para ello, se colaboró en la organización del material de estudio, en establecer el vínculo con los docentes y acompañar en cada mesa de examen.

De los 15 (quince) estudiantes participantes, a diciembre de 2024, se cuentan 11 (once) estudiantes que lograron finalizar con el Plan de Estudios.

5.2. Personal Docente

Refiere a cargos de gestión, docentes, profesionales del DIAE, ayudantes de prácticas, preceptores, docentes de apoyo a la inclusión y bibliotecarias/os.

Cargos Activos de Gestión		
	Carácter	
	Titular/Efectivo	Interino
Rector/a	1	
Director/a		
Vicedirector/a	2	1
Regente		
Subregentes	1	
TOTAL	5	

Cuadro 5.3: Cargos Activos de Gestión

Observaciones: Los cargos de Regente y Subregentes de Nivel Inicial y Nivel Primaria, se encuentran en concurso efectivo en trámite y el cargo de Director/a, se encuentra vacante sin cobertura ni tramitación para concurso efectivo. El cargo de Subregente de 1° Ciclo fue sustanciado, a la espera de su aprobación por el Consejo Superior.

Los cargos de Secretario/a, Prosecretario/a, cuyo nombramiento reviste suma importancia para dinamizar y afianzar los procesos académicos administrativos. Los mismos no se han llamado debido al vacío legal provocado por el artículo N° 6 de la [OCS N° 40/2017](#), el cual deroga la [OCS N° 40/1989](#) y la [OCS N° 18/1996](#), que reglamentaban los llamados a concurso de los cargos de Secretaria y Prosecretaria. Así también el cargo de Jefe de Preceptores, carácter suplente, se encuentra vacante, asimismo el cargo de Subjefe de Preceptores, por las razones anteriormente expuestas.

CAPÍTULO 5. POBLACIONES ESTUDIANTIL, DOCENTE Y NODOCENTE

Total de Docentes Nivel Secundario por Áreas					
Áreas Curriculares	Áreas Disciplinarias	Carácter			
		Titular	Interino	Suplente	Subtotal
Ciencias Naturales y Exactas	Ciencias Físico Química	3	5	5	13
	Ciencias de la Vida y de la Tierra	2	3	1	5
	Matemática	-	9	1	10
Ciencias Sociales y Humanas	Ciencias Humanas	2	6	3	11
	Historia	2	4	2	8
	Geografía	1	1	1	3
	Formación Ética y Ciudadana	1	4		5
Ciencias Jurídico Contable	Contabilidad	1		1	2
	Tecnología de Gestión	1	2		3
	Economía Política	1	1		2
	Introducción a la Economía				
	Administración de Empresas Finanzas Públicas	1	2		2
	Derecho Comercial/ Mercado	1			
	Introducción al Derecho Legislación. Laboral Y Previsional		3		3
Tecnología	Tecnología		4	1	5
	Computación		3	1	4
Lenguas	Lengua Española	1	2	1	4
	Literatura	1	2		3
	Inglés	2	3	1	6
	Francés	1	2		3
Educación Artística	Música		3		4
	Plástica		3		3
	Teatro	1		1	2
Educación Física		7	4		11
TOTAL					112

Cuadro 5.4: Total de Docentes Nivel Secundario por Áreas

Cargos Activos Docentes y Horas Cátedra - Nivel Inicial y Nivel Primario				
	Carácter			
	Titular	Interino	Suplente	Subtotal
Cargo de Maestro/a de Nivel Inicial	7	14	3	24
Cargo de Maestro/a de Nivel Primario	14	20	7	41
Cargo de Maestro/a Especial de Nivel Inicial y Nivel Primario	9	8	3	20
Docentes con horas cátedra materias especiales Inglés y Computación	1	5	1	7
TOTAL				92

Cuadro 5.5: Cargos Activos Docentes y Horas Cátedra - Nivel Inicial y Nivel Primario

CAPÍTULO 5. POBLACIONES ESTUDIANTIL, DOCENTE Y NODOCENTE

Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE)				
	Carácter			
	Titular	Interino	Suplente	Subtotal
Docentes con horas cátedra en pedagogía		2		2
Docentes con horas cátedra en fonoaudiología	1			1
Docente con horas cátedra en psicología	1	2	2	5
Docentes con horas cátedra en trabajo social	2			2
Docentes con horas cátedra en educación especial	2			2
Docentes con horas cátedra en Consejería de Curso (Tutorías)		5		5
TOTAL				17

Cuadro 5.6: Cargos Activos Docentes y Horas Cátedra - Nivel Inicial y Nivel Primario

Observaciones: Como una estrategia de acompañamiento y fortalecimiento de la trayectoria escolar, actualmente en los tres años del Ciclo Básico, a partir de lo reglamentado por la [OCE N° 2/2001](#).

Se desarrolla un espacio no estructurado de Consejería de Curso (Tutorías) a cargo de un/a docente tutor/a, que tiene la misión de generar estrategias académicas, vinculares e institucionales, articuladas con los diferentes actores institucionales, con el fin de asegurar y enriquecer la escolaridad de los y las estudiantes.

De este modo, se contribuye al acompañamiento y orientación de su trayectoria escolar con el propósito de generar condiciones institucionales tendientes a garantizar sus derechos.

Cargos Activos Ayudante de Clases Prácticas				
	Carácter			
Turno	Titular	Interino	Suplente	Subtotal
Turno Mañana		1 Laboratorio de Computación		3
		1 Laboratorio de Física		
		1 Laboratorio de Química		
Turno Tarde	1 Biblioteca	1 Laboratorio de Biología		2
TOTAL 5				

Cuadro 5.7: Cargos Activos Ayudante de Clases Prácticas

Observaciones: 1 cargo de Auxiliar suplente de Laboratorio de Biología no ha podido ser cubierto en las convocatorias establecidas por la [OCS N°40/2017](#), quedando pendiente una convocatoria extraordinaria.

Cargos Activos Preceptores - Nivel Primario y Nivel Secundario				
	Carácter			
	Titular/Efectivo	Interino	Suplente	Subtotal
Nivel Secundario - Turno Mañana	6	11	9	26
Nivel Secundario - Turno Tarde			1	1
Nivel Secundario - Educación Física Turno Tarde			1	1
Nivel Primario - Turno Tarde	2		2	4
TOTAL 29				

Cuadro 5.8: Cargos Activos Preceptores - Nivel Primario y Nivel Secundario

Cargos Activos Docentes de Apoyo a la Inclusión				
	Carácter			
	Titular	Interino	Suplente	Subtotal
Nivel Inicial y Nivel Secundario - Turno Mañana		1		1
Nivel Inicial. Turno Tarde.		1		1
Nivel Primario		2	2	4
Nivel Secundario		4		4
TOTAL		8	2	10

Cuadro 5.9: Cargos Activos Docentes de Apoyo a la Inclusión

Nuestros docentes de apoyo a la Inclusión Educativa en las Trayectorias Escolares Integrales, bajo el amparo de la [OCE N° 1/2015](#), desarrollan principalmente las siguientes funciones:

- Favorecer el desarrollo curricular a través del diseño de materiales de trabajo, estrategias específicas, apoyos, recursos, ajustes de contenidos y sugerencias con todos los estudiantes y docentes.
- Apoyar a los docentes responsables de los espacios curriculares/ aulas, de modo que los mismos puedan ofrecer a los estudiantes incluidos, una atención más individualizada, de la que comúnmente ofrecen al resto del grupo.
- Participar activamente en la elaboración de los informes escritos de evaluación y Proyecto Pedagógico Individualizado (PPI) junto con los docentes responsables.
- Realizar sugerencias pedagógicas al inicio del ciclo lectivo, para llevar adelante los acompañamientos de los estudiantes que requieren acompañamiento.
- Llevar un registro pormenorizado de la trayectoria escolar del estudiante a fin de repensar las configuraciones de apoyo establecidas.
- Asistir a reuniones con el Equipo Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE), en las que se determinan las líneas de trabajo en forma articulada.

Cargos Activos Bibliotecarios				
	Carácter			
	Titular	Interino	Suplente	Subtotal
Turno Mañana	1	2	1	4
Turno Tarde	1		2	3
TOTAL	2	2	3	7

Cuadro 5.10: Cargos Activos Bibliotecarios

Observaciones: 12 horas cátedra carácter efectivas con cambio de funciones con afectación a biblioteca en el turno mañana. El cargo de Jefe de Biblioteca, es un cargo activo aunque su cobertura en carácter suplente, no se ha hecho efectiva.

5.3. Personal Nodocente

Según la Estructura Administrativa de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, establecida en la [OR N° 17/2022](#) ANEXO II, se cuenta personal Nodocente que cubren funciones.

A continuación, la figura 5.1 muestra la conformación del Personal Nodocente de acuerdo a la Estructura Administrativa.

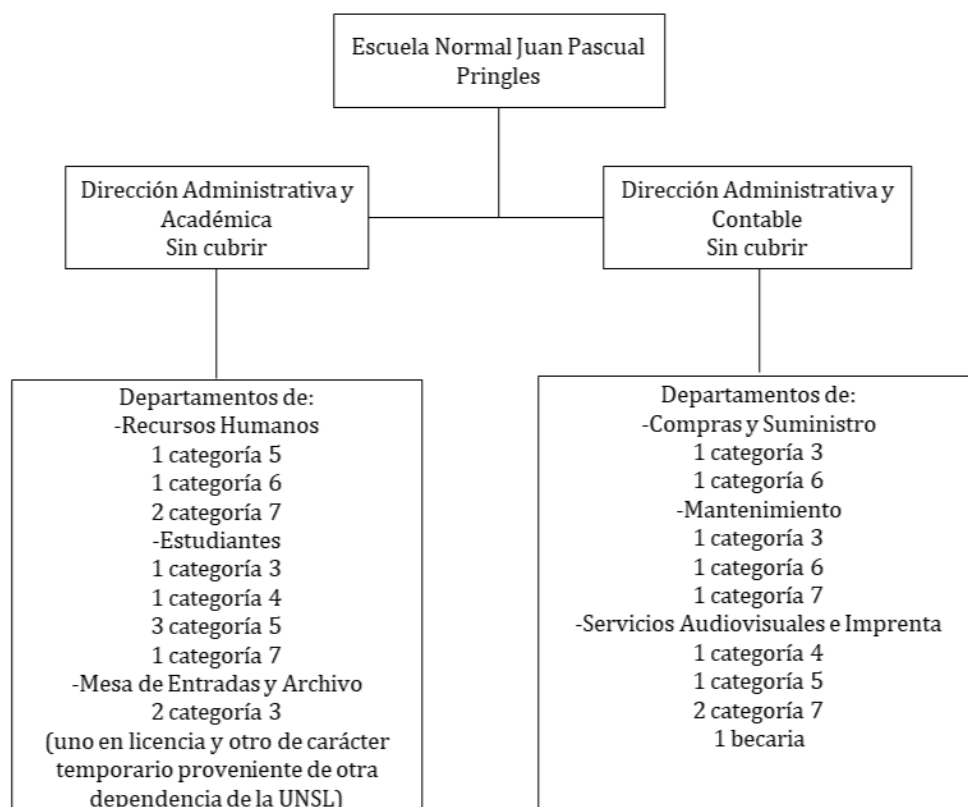


Figura 5.1: Población Nodocente

Conforme a las necesidades de la Institución, se cuenta con Personal en otras áreas por fuera de la Estructura Administrativa mencionada.

Secretaría Privada de Rectoría	1 categoría 5 1 categoría 7
Biblioteca / Archivo	1 categoría 4
Servicios Generales	4 categoría 7
Servicios Informáticos	1 categoría 7

Cuadro 5.11: Nodocentes

- Es preciso observar que las Direcciones Administrativas no se encuentran cubiertas actualmente, porque las personas designadas allí se han acogido al beneficio del retiro voluntario, lo que obstaculiza la coordinación de acciones de los departamentos que integran cada una de las direcciones.

- Por otra parte, el personal del Departamento de Recursos Humanos debiera ser recategorizado, dado que ninguno ha adquirido la categoría requerida para la función departamental. Además, se necesita incorporar mayor cantidad de personas, por ser un área de mucha demanda, considerando las múltiples y complejas tareas que tiene el departamento a su cargo.
- En el área Secretaría Privada de Rectoría cumplen efectivamente funciones dos personas. Se advierte que siempre Rectoría ha tenido personal en tareas administrativas, dada la demanda requerida en este sector, por lo cual se estima conveniente ser incorporada a la planta como estructura funcional.
- El Departamento de Servicios Audiovisuales e Imprenta cumple funciones muy dispares. Podría ser reestructurado y dividido, de manera tal que se incorpore Área de Servicios Informáticos al Área Imprenta, a fin de desarrollar sus actividades de forma articulada.
- Actualmente, el Departamento de Servicios Audiovisuales e Imprenta se ha transformado en un espacio de comunicación digital, el cual recientemente fue inaugurado con el nombre “Mixturas”. Tiene por objetivo transformar la comunicación dentro y fuera de la Institución, e involucrar a toda la comunidad educativa en la creación de contenidos audiovisuales.
- El área de Servicios Generales cuenta con personal afectado a la Escuela, aunque depende de la Universidad directamente, esta situación suele traer aparejado algunas dificultades de índole organizativa, o al momento de la afectación del personal a determinadas actividades propias de nuestra institución educativa. Se advierte que es necesaria la ampliación del plantel del personal afectado al área, puesto que el plantel resulta insuficiente para la cantidad de tareas a desarrollar.

Fuentes de Información: Departamento de Estudiantes y Departamento de Recursos Humanos de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, correspondiente al año 2024.

Capítulo 6

Apoyo Institucional y Servicios

6.1. Comisión Permanente de Evaluación Docente (CPED)

La Comisión Permanente de Evaluación Docente de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (CPED) realiza sus funciones en el marco de la [OCS N° 40/2017](#) y su modificatoria [OCS N° 11/2020](#), que establece su conformación en el artículo 45: "Los cargos de secretarios serán elegidos por voto directo, secreto y obligatorio del personal docente y por simple mayoría de votos. Siendo un (1) secretario representante del Nivel Inicial y dos (2) secretarios del Nivel Primario y dos (2) del Nivel Secundario; con al menos un suplente respectivamente".

Si bien han habido en la Escuela otras comisiones, con otros escuadres normativos y mecanismos de funcionamiento diferentes, desde el marco legal mencionado, destacamos la posibilidad de tener con una comisión que cuenta con representantes de todos los niveles educativos de la Escuela, electos por sus pares y con periodicidad en sus funciones, lo que le otorga un marco de legitimidad y participación democrática al colectivo docente de la Escuela.

En el mes de junio del año 2021, asumieron las nuevas integrantes de la Comisión Permanente de Evaluación Docente, dando inicio a la valoración de los antecedentes para cubrir cargos y horas cátedra de carácter docente en la Institución.

Se dio inicio a un arduo proceso que empezó con la elaboración de un reglamento interno de funcionamiento de la Comisión Permanente de Evaluación Docente, una grilla de categorización y puntaje, la cual con el aval del Consejo de Escuela, habilitó la inscripción de aspirantes a cubrir cargos y horas cátedra docentes; para lo que hubo que diseñar y confeccionar una ficha de inscripción e instructivo para la organización de carpetas de antecedentes, así también la cédula de valoración personal de cada inscripto y los requisitos correspondientes para dicha inscripción.

Finalizada esta etapa se procedió a la valoración de carpetas de antecedentes de los postulantes inscriptos y a la conformación de soporte digital, lo cual da origen al orden de mérito, con el que se realizan los ofrecimientos de cargos u horas cátedra.

Son actividades propias del quehacer cotidiano, la elaboración de los instrumentos para las convocatorias a los Actos de Ofrecimientos, fijando dos días de publicación a través de la web, la conformación de una base de datos de inscriptos y el archivo de las carpetas de antecedentes. En cada acto se crea Acta de Ofrecimiento y Posesión en lo que respecta a la toma de cargos u horas cátedra.

En caso de quedar vacante el ofrecimiento de cargos u horas cátedras por tercera vez se convoca a inscripción complementaria, evaluando nuevamente carpetas de antecedentes. La Comisión propone al Departamento de Recursos Humanos, el candidato que según

orden de mérito, toma cargo u horas cátedra en acto de ofrecimiento, y luego se eleva propuesta al Consejo de Escuela para su designación y protocolización.

La Comisión Permanente de Evaluación Docente ha logrado en esta etapa completar un periodo electivo y renovar sus miembros a partir de las elecciones, llevadas a cabo en el año 2023.

También, dar institucionalidad y sistematización a los procesos de trabajo que se realizan, procurando tenga continuidad, más allá de los miembros elegidos en cada periodo.

Otro logro ha sido completar el plantel docente de la institución, con ofrecimientos de cargos y horas cátedra otorgados a través de los órdenes de mérito, aprobados por el Consejo de Escuela.

Destacamos además, la reciente participación en una Comisión de Trabajo, con miembros del Consejo de Escuela y Autoridades, a los efectos de realizar modificaciones en la Grilla de Categorización y Puntaje; previa a la facilitación de instancias de participación de los distintos actores institucionales, para el tratamiento de la misma, a los efectos de realizar una nueva convocatoria para presentar antecedentes para cubrir cargos y horas cátedra vacantes 2025/2026, proceso que se está llevando a cabo en mes noviembre/diciembre 2024. Actualmente, la Comisión Permanente de Evaluación Docente trabaja en comisión con el Consejo de Escuela, Departamento de Recursos Humanos, Autoridades y Representantes del Sector Gremial, a fin de elaborar un marco normativo que incorpore la posibilidad de dar cobertura de licencias cortas, atendiendo a esta problemática, que tenemos en la institución educativa, que es la imposibilidad de dar pronta respuesta a la ausencia temporaria de docentes en todos los niveles, que trae aparejado la discontinuidad pedagógica de nuestros estudiantes.

Ante la multiplicidad de actividades que se llevan adelante, es necesario contar con un espacio adecuado para la optimización de las actividades que se desarrollan, con la dotación de recursos materiales y tecnológicos suficientes, que le den dinamismo a la tarea y le otorguen celeridad a los trámites administrativos que se desprenden de las funciones inherentes a la comisión, siendo un ámbito muy importante de la gestión educativa, y se considera que la pronta cobertura de cargos y horas cátedra impacta directamente en la calidad educativa que se brinda.

6.2. Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE)

Este departamento forma parte del organigrama institucional. Su organización y funcionamiento tiene primera protocolización en la [OCE N° 3/1991](#).

Las propuestas de modificaciones a la misma, no han tenido el tratamiento pertinente para generar reformas necesarias en consonancia a la [Ley de Educación Nacional N° 26.206](#), las Resoluciones del Consejo Federal de Educación, las características de la Escuela y de los/as estudiantes.

No obstante, se han adecuado las acciones del Departamento para abordar las temáticas actuales de trayectorias educativas inclusivas, de la Educación Sexual Integral, de Consejería de Curso, de situaciones conflictivas en el ámbito escolar, de acompañamiento al docente ante situaciones complejas, entre otras.

El análisis interdisciplinario del equipo del DIAE arroja una apreciación de las necesidades y problemas en la institución, que se presentan a continuación.

- Diferentes posicionamientos docentes intra e inter niveles educativos, en relación al acompañamiento a las familias, en la atención a la diversidad en el aula, a las

expectativas de logro en los procesos de lectoescritura y en los procesos de evaluación. Estas diferencias, se convierten en obstáculos epistemológicos en la práctica docente.

- Dificultades en la convivencia de la comunidad educativa.
- Expectativa de los/as docentes con relación al apoyo que tiene que brindar la familia al estudiante, que no es correspondida en la realidad cotidiana.
- La falta de espacios de intercambio y reflexión entre docentes y DIAE.
- Necesidad de optimizar los procesos de articulación entre grados, entre cursos, entre niveles, entre docentes y preceptores.
- Las dificultades en los vínculos y la comunicación entre adultos en la Escuela.

Las acciones del Departamento, se constituyen como una estrategia para favorecer los canales de comunicación, gestionar los conflictos y problematizar las prácticas educativas. En consecuencia las líneas de acción que se desarrollan se describen a continuación.

- Dispositivo de recibimiento: apreciación diagnóstica de los ingresantes a primera sección de nivel inicial y de primer grado.
- Dispositivo de intervención, apoyo y orientación a docentes, familias y estudiantes de los tres niveles educativos.
- Asesoramiento pedagógico en los tres niveles educativos.
- Articulación pedagógica en el cambio de nivel educativo.
- Dispositivo de acompañamiento a docentes de apoyo a la inclusión de los tres niveles educativos, [OCE N° 1/2010](#) y [OCE N° 2/2014](#).
- Talleres de reflexión con estudiantes.
- Dispositivo de recibimiento a estudiantes ingresantes y repitentes del nivel secundario.
- Dispositivo de seguimiento a estudiantes para su permanencia y terminalidad.
- Programa de Consejería de curso, [OCE N° 2/2001](#).
- Dispositivo para la Elección de Bachiller.
- Dispositivo para la Orientación Vocacional.
- Programa de Fortalecimiento a las familias, [OCS N° 13/2008](#).

Se distinguen las siguientes fortalezas y oportunidades para el trabajo.

- Los espacios de diálogos interdisciplinarios en el equipo, que favorecen los abordajes con modalidades transdisciplinarias.
- La posibilidad de generar nuevas líneas de acción y proyectos a partir de la detección de necesidades y problemas.
- El reconocimiento de la comunidad educativa, de las acciones que se llevan a cabo desde el Departamento.

6.3. Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento

El Departamento de la Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles se encuadra en el siguiente Marco Normativo General y Técnico.

- Estatuto del Docente
- [Ley de Educación Nacional N° 26.206](#)
- [Ley de Sistema de Bibliotecas Escolares N° 26.917](#)
- [Resolución del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 432/2006](#)
- [OR N° 14/2021](#)
- [Ley de Educación Superior 24.521](#)
- [OCS N° 25/1994](#)
- Sistema de Clasificación Decimal Universal
- Reglas de Catalogación Anglo-Americanas
- Herramienta web Catalis

Las actividades que se realizan en este departamento son múltiples, podríamos citar algunas de ellas.

- Procesamiento de datos. Involucra en Ingreso de libros, inventario, sello, clasificación y catalogación de los mismos.
- Colocación de marbetes en los libros para su ubicación en estantes. Expurgo o baja de libros.
- Atención al público. Implica el préstamo de libros y la realización de fichas de socios, carnet.
- Encuadernación. Se preserva y conserva el material bibliográfico.
- Extensión a la comunidad, como un ámbito propicio para la Investigación ya que se pone a disposición un gran capital cultural, que se resguarda es un material único, raro, antiguo y valioso.

Como fortalezas en este departamento podemos destacar que el equipo de trabajo mantiene una comunicación fluida y abierta con los distintos actores institucionales con los que interactúa, la franja horaria que dispone de atención cubre todo el horario en que se desarrollan las actividades académicas y su planta funcional está casi completa.

Se destaca como debilidad la falta del jefe de biblioteca. Se llevan adelante acciones en articulación con distintos Departamentos, Áreas y Niveles, con un alto compromiso y predisposición con las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollan dentro y fuera de la Institución.

Para modernizar el funcionamiento, mejoramiento y actualización del servicio que brinda la Biblioteca, se debieran sectorizar los distintos ambientes que la componen, mejorar el estado del mobiliario, mantener las instalaciones eléctricas y facilitar una adecuada conectividad; además incorporar equipamiento tecnológico.

Es necesario además contar con suficientes insumos de trabajo, como así también con bibliografía actualizada, sobre todo en algunas áreas curriculares, como Merceología, Contabilidad, Administración y Formación Ética.

La capacitación específica del personal de Biblioteca y una comunicación fluida con el Sistema de Biblioteca de la Universidad Nacional de San Luis, le otorgarían al sector oportunidades para optimizar su funcionamiento en pos de contribuir a los objetivos de la institución.

6.4. Imprenta y Suministro

Brindamos aquí un estado de situación de los equipos de oficina disponibles, identificando posibles problemas y recomendaciones, emanadas del sector, para optimizar su funcionamiento.

La oficina cuenta con una variedad de equipos de impresión, duplicación y escaneo que, en su mayoría, están funcionando correctamente.

Sin embargo, existen algunos problemas que deben abordarse de inmediato, como el caso de la duplicadora que mancha el papel.

También, es importante realizar un mantenimiento preventivo regular en las impresoras más antiguas, para evitar posibles fallos.

Si se siguen las recomendaciones de mantenimiento y se realiza una gestión adecuada de los equipos, se podrá optimizar su rendimiento y asegurar un flujo de trabajo más eficiente. Además desde el sector se considera necesario una continua capacitación al personal para el uso adecuado de los equipos, la carga correcta del papel y la gestión de atascos. Esto puede reducir significativamente los problemas operativos y prolongar la vida útil de los equipos.

6.5. Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (AENPri)

En 1983 fue creada Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (AENPri).

Su marco normativo está fundamentado en el Reglamento Interno de la Asociación y en las regulaciones educativas provinciales que promueven la participación de los padres y tutores en el acompañamiento de la trayectoria educativa de los/as estudiantes.

Asimismo, se siguen las directrices del Consejo Provincial de Educación para garantizar que las acciones estén en consonancia con los objetivos institucionales de la Escuela. Algunas de las principales finalidades de AENPri se detallan seguidamente.

- Promover vínculos de solidaridad entre la Escuela, la familia, ex estudiantes y el medio.
- Cooperar con el accionar de la Escuela, contribuyendo a obtener recursos pecuniarios y bienes de todo tipo, necesarios para asegurar el mejor desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje y demás actividades educativas, culturales, deportivas y de extensión.
- Colaborar en las mejoras y ampliaciones edilicias de las distintas dependencias de la Escuela, según las necesidades que se presenten y de común acuerdo con sus autoridades.

- Estrechar los lazos de camaradería entre los miembros que integran la comunidad de la Escuela.
- Participar en el Gobierno de la Escuela, derivado de la creación del Consejo de la Escuela y de la petición formulada por la Universidad Nacional de San Luis de integrarlo en el carácter de Entidad reconocida de los Padres.

La comisión de AENPri ha trabajado incansablemente para fortalecer los lazos entre la comunidad educativa y las familias, promoviendo acciones que aseguran el bienestar y el desarrollo integral de los/as estudiantes.

En la actualidad, se cuenta con la recuperación de la personería jurídica y se ha hecho foco en el acompañamiento a la comunidad educativa en la organización de eventos educativos, la gestión de becas de transporte, alimento, entrega de desayunos y meriendas, apoyo a Programa de Fortalecimiento a las Familias (PROFAM) en el pago de becas almuerzo de veintisiete estudiantes, entrega de guardapolvos y el apoyo a proyectos pedagógicos, en los tres niveles de la Institución.

Se han entregado presentes a estudiantes de Nivel Inicial, Procesión Cívica, Promesa a la Bandera, Caminata a Las Chacras, Día del Estudiante, Día del Maestro/a, Día del Profesor/a, Nodocente, compra de medallas para Egresados 2024, pago de fotos recordatorio egresados de los tres niveles de la Institución.

Desde la Comisión de AENPri, se llevan adelante las gestiones necesarias para que la Escuela tenga el servicio de fotocopidora, papelería y buffet en la Escuela. Estas son algunas de las acciones que se han realizado y se procura seguir realizando para mejorar la experiencia escolar de nuestros estudiantes y familias.

Desde la mirada de los principales actores institucionales involucrados en AENPri, se observan los siguientes obstáculos y aspectos a mejorar.

- Falta de recursos económicos. La principal dificultad ha sido la escasez de fondos para llevar a cabo más iniciativas o ampliar los programas de becas y actividades extracurriculares dado que se necesita de la afiliación de la comunidad educativa para ello.
- Escasa participación de la comunidad educativa. Los miembros de la comunidad educativa con mayores recursos económicos son renuentes a la participación activa en nuestra asociación.
- Coordinación interna. Se requiere una mayor participación y compromiso de sus miembros.
- Falta de tiempo para los miembros. Muchos de los miembros no han podido participar activamente debido a diversas problemáticas personales, por lo cual resulta inminente la necesidad de rever nuestro estatuto y ampliar la nómina de participantes en la comisión.
- Actualización del marco normativo. Se ha notado la necesidad de actualizar el marco normativo vigente, para lo cual es necesario contar con la participación de todos los miembros de la comisión.

Capítulo 7

Infraestructura y Equipamiento

7.1. Infraestructura y Equipamiento

En nuestra Escuela, el Nivel Secundario realiza distintas actividades a contraturno. Por eso, a los fines de evitar la superposición de los espacios físicos con el nivel primario, surge la necesidad de habilitar otros ámbitos para que se puedan desarrollar las actividades que se llevan adelante en contra turno.

Las actividades académicas del Nivel Secundario, se desarrollan principalmente en el turno mañana, aunque en el turno tarde se llevan a cabo actividades de apoyo escolar y de extensión curricular en Inglés y Francés, destinadas a estudiantes que desean rendir exámenes internacionales.

A esta propuesta educativa, a contraturno, cada día asisten más estudiantes, dado que favorece económicamente a las familias que no pueden solventar gastos y/o mantiene a los estudiantes con actividades formativas dentro de la Institución.

A partir de 2023, se llevan a cabo proyectos de vinculación con la Universidad Nacional de San Luis para facilitar el ingreso a estudios superiores, tales como el Programa de Integración Universidad Escuela Secundaria (PROFES).

Se llevan a cabo también, actividades como la participación en la Olimpiada de Biología y proyectos de Extensión como el Programa Jóvenes y Memoria, y las clases de Educación Física del Nivel Secundario.

Todas estas actividades, se realizan al mismo tiempo que Nivel Primario desarrolla su actividad escolar, lo que torna dificultosa la distribución de los espacios.

Además, las clases de Educación Física, que si bien se llevan a cabo en diferentes predios de la ciudad, algunas se realizan en la misma Escuela, donde se deben organizar de modo tal de no coincidir en los mismos ámbitos.

Es constante la preocupación de toda la comunidad educativa, especialmente directivos y docentes, que advertimos que nuestro proyecto educativo, no puede ser plasmado en su totalidad con la comodidad que los/as estudiantes necesitan puesto que en turno tarde hay que reorganizar continuamente los espacios físicos para desarrollar las diferentes y variadas actividades que se llevan adelante, muy necesarias, para fortalecer la trayectoria escolar de nuestros estudiantes, que garantice así el ingreso, la permanencia y el egreso de nuestro niños/as y jóvenes, y ofrezca una educación de calidad.

Actualmente, la Escuela cuenta con una preceptora para nivel secundario en el turno tarde, para acompañar a estudiantes y docentes que asisten a contraturno, quien debe recorrer la planta baja y planta alta en forma permanente, dado que las consultas no se realizan en un único sector, se cuentan alrededor de doscientos estudiantes que semanalmente concurren a las clases de consultas.

Contar con nuevos espacios resultaría de suma importancia, puesto que permitirá concentrar todas las propuestas educativas que se realizan a contraturno, en un lugar, lo que optimizaría los tiempos y recursos, dado que los estudiantes y docentes estarían en un sector específico, evitando la superposición de espacios y demoras al momento de efectuarse diversas actividades.

También esto facilitaría el acompañamiento de estudiantes y la confianza en que permanecen en un espacio cuidado y seguro. Esto sería beneficioso para ambos niveles, dado que de esta manera podrían desarrollar sus actividades, se evitaría la superposición y el uso de instalaciones al mismo tiempo, lo que suele ser complejo, como por ejemplo con el uso de los baños.

La correcta distribución de los espacios le otorga calidad a la enseñanza y favorece el desarrollo de los aprendizajes de los/as estudiantes.

La Escuela Normal Juan Pascual Pringles tiene que estar preparada ediliciamente para dar respuestas a las demandas de las/os estudiantes.

Muchos estudiantes se quedan en la Institución después de finalizar la jornada matutina para asistir a las mencionadas actividades anteriormente, por lo que es necesario que la Escuela cuente con espacios de usos múltiples como un aula/sala donde las/os estudiantes puedan almorzar para luego continuar con las actividades complementarias.

Además, deben ser espacios accesibles para todos/as, teniendo en cuenta a quienes presentan alguna discapacidad.

Cabe mencionar que los edificios escolares deben equiparse de modo tal, que proporcionen las condiciones más favorables para las actividades educativas en el sentido más amplio de esta expresión, así éstos tienen que convertirse en ejemplos básicos de los aspectos estéticos del aprendizaje y de la vida.

Entendiendo que el desarrollo de habilidades y actividades artísticas mejoran las capacidades de expresión, comprensión, organización y gusto por lo estético, se considera necesario contar con un aula de Artes, la que propiciaría un entorno de creatividad, producción y comodidad tanto para estudiantes como para docentes, quienes podrán contar con todos los materiales y espacio adecuado para el desarrollo de sus tareas, las que pueden ser consideradas futuras obras. El uso de espacios abiertos para recreación, dictado de clases de educación física y actividades de intercambio con la comunidad educativa, se han vuelto prioritarias, y la actual infraestructura condiciona a estas propuestas.

Por ello resulta oportuno poder recuperar espacios que funcionalmente pertenecieron a la Escuela y fueron destinados a diversas facultades y áreas, en momentos en que no se contaba con la actual asistencia de estudiantes de los diferentes niveles.

Por lo que se propone el cierre de la playa de estacionamiento, reacondicionando el espacio y proyectarlo como ámbito de recreación, desarrollo de actividades deportivas e intercambio con las familias. Esto promovería recuperar el patio de acceso al edificio denominado Barco, que originalmente fue cancha de Softball, sede fundante de este deporte en la Provincia.

Otro espacio necesario que permitiría mejorar la organización de actividades como Jornadas Especiales, Proyectos Especiales con Exposiciones y el dictado de áreas como Teatro, es contar con el Aula Magna de calle Chacabuco, que podría utilizarse en articulación con las Facultades, que también requieren su uso.

En lo que respecta a las instalaciones para el dictado de las clases de Educación Física del Nivel Secundario y Primario, éstas se desarrollan en cinco espacios diferentes: Club Belgrano, Predio de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de San Luis (APUNSL), Polideportivo Pedro Presti, Polideportivo UNSL y patio de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

En el caso de todas las instalaciones externas al edificio de la Escuela, las condiciones de los espacios son óptimas en cuanto al orden, limpieza y apertura de los mismos. No ocurre lo mismo en el caso del patio de la Escuela donde se desarrollan clases de Educación Física para el nivel primario y parte del secundario, dado que los pisos están rotos, generando caídas y tropiezos, y las condiciones de limpieza tampoco son las ideales, en muchas ocasiones allí se depositan objetos o mobiliarios en desuso.

En lo que respecta a los elementos que se utilizan para las distintas clases y deportes, resultaría importante mejorar y reponer elementos tales como botiquín de primeros auxilios, pelotas de voley, handball y fútbol, pecheras; y en el caso de las clases de educación física que se desarrollan en la Escuela, la reposición de distintos elementos para la práctica de todos los deportes.

Con todo lo expuesto anteriormente lo que se pretende es contar con nuevos espacios físicos a los efectos de optimizar y dar respuesta a las necesidades de las/os estudiantes y docentes para realizar prácticas educativas planificadas, ordenadas y en pos de la mejora educativa.

En lo referido al espacio y equipamiento del área Informática, es destacable mencionar que el mismo ha sido actualizado y puesto en valor recientemente y en la actualidad se cuenta con escritorios en formato de “U”, escritorio para docente y equipo de PC, 19 PC de escritorio nuevos con parlantes y auriculares con cajas de conectividad individual y correspondiente energía eléctrica respetando las normas de seguridad.

Asimismo, se cuenta con equipamientos multimedia.

Capítulo 8

Presupuesto

8.1. Presupuesto

Debido al presupuesto reconducido 2023 al ejercicio en curso en la Escuela, se destinan fondos para gastos de funcionamiento y becas del Programa de Fortalecimiento a la Familia (PROFAM).

La Dirección Contable de la Escuela realiza un estudio sobre los posibles gastos a afrontar en el ejercicio para el cual se asignó el nuevo presupuesto, y lleva a cabo una previsión del mismo, siempre considerando las obligaciones necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

Entre ellas se incluyen el mantenimiento del orden, limpieza, estado edilicio y mobiliario; el proporcionar las herramientas y los insumos necesarios para las actividades de docentes y Nodocentes; y el suministro de agua envasada para el consumo de la comunidad educativa, entre otros gastos que no pueden omitirse.

Posteriormente, se trabaja en función de las demandas de las distintas áreas y sectores, las cuales se analizan en relación con la disponibilidad presupuestaria para utilizar los fondos de manera eficiente y satisfacer la mayor cantidad de necesidades posibles.

Cabe destacar que, al ser una Escuela grande en infraestructura y comunidad, y al contar con fondos limitados, el uso efectivo del presupuesto representa un gran desafío.

Asimismo, a partir de un trabajo conjunto entre la Universidad y la Escuela, se resaltan necesidades que, debido a su alto costo de implementación, requieren partidas presupuestarias extraordinarias para su ejecución. Ejemplos de estas necesidades incluyen la puesta en valor de los laboratorios, la adquisición de bienes muebles, como armarios para todas las aulas de la institución, y la reparación y modificación de espacios, entre otros.

Capítulo 9

Ejes de Análisis

9.1. Ejes de Análisis

En este apartado se recuperan las voces de los distintos actores institucionales en relación a los ejes temáticos que se detallan más adelante.

Es importante mencionar que los mismos fueron contruidos y seleccionados luego de un arduo proceso de trabajo de las comisiones intervinientes en esta autoevaluación durante el año 2023 y ratificados el presente año 2024.

La selección de los mismos se realizó en base a la consideración de que se constituían en temáticas lo suficientemente relevantes y representativas de todos los niveles educativos, atravesando la vida institucional y constituyéndose en ejes prioritarios para iniciar el proceso de autoevaluación.

La escritura de los aspectos más relevantes de cada uno de estos ejes se organizó por comisiones, lo que explica las diferencias en los estilos de escritura, aunque gana en profundidad e implicancia de quienes lo escribieron.

Los ejes son:

- Ser Preuniversitario
- Articulación Institucional
- Prácticas Pedagógicas
- Convivencia y Clima Institucional

9.2. Ser Preuniversitario

El Ser Preuniversitario está representado principalmente por un vínculo académico y profesional entre los actores que componen todos los claustros implicados en la organización de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

Esta categoría figura en todos los actores de la muestra, desde cuatro aspectos fundamentales. Por un lado, el vínculo de la Institución con la Universidad; por otro lado, el prestigio social que esto supone; en tercer lugar, la organización y participación que caracteriza a la institución; y por último, la calidad académica que ofrece la Institución.

En cuanto al vínculo con la Universidad, los responsables de la gestión, docentes y representantes del DIAE, expresan que ciertas actividades realizadas entre las instituciones van dando lugar a la articulación.

A la vez, la dependencia de la Escuela como preuniversitaria, marca ciertos aspectos propios que no están en otras escuelas, tal como se abordará en lo relativo a la participación, organización y aspectos académicos.

Algunas voces:

- “(nuestra Escuela) tiene que articular con el docente de la universidad, conocer la dinámica que la universidad tiene (...) hemos realizado tareas desde programas de estudios articulados con las facultades” (Entrevista sujeto 1 gestión)
- “Creo que esto tiene que ver con representaciones sociales arraigadas al ser la Escuela que depende de la Universidad Nacional de San Luis” (Entrevista sujeto DIAE)

Por otra parte los/as docentes manifiestan que compartir ciertos espacios comunes, como lo es la posibilidad de los/as estudiantes participen del Comedor Universitario, refuerza el vínculo Universidad Escuela y muestra el abanico de oportunidades al estudiantado en distintos estamentos de la Universidad.

Cabe mencionar que, si bien es un aspecto propio de la identidad institucional, los sujetos consideran que se debe fortalecer ese vínculo en términos de trabajo conjunto y colaborativo entre las instituciones como modo de fortalecer la articulación. Esto último observado particularmente por la gestión, equipo DIAE y docentes.

En cuanto al prestigio social es una categoría de contrapunto en términos de tensión puesto que para algunos actores de la gestión ese prestigio es propio de la identidad, al ser una Escuela preuniversitaria, y que históricamente forma profesionales reconocidos socialmente.

Para otros actores docentes, ese prestigio entra en tensión con la formación inclusiva que debe contemplar una educación para todos y todas, que contemplen la diversidad, discapacidad, entre otras.

- “Ser Preuniversitario es parte de un imaginario colectivo y no ocurre en la realidad cotidiana del día a día de la Escuela”, surgió en la participación docente en grupo de discusión jornada institucional.

En lo relativo a la organización y participación los actores de la gestión destacan órganos de participación con voces de todos los claustros, que permite establecer acuerdos y puntos en común que llevan adelante el funcionamiento de la Escuela.

Entre ellos se puede mencionar del máximo organismo gubernamental, cómo lo es el Consejo de Escuela, a través del cual se deciden instancias de mayor importancia que afectan al funcionamiento de esta institución.

Cabe remarcar que este órgano está integrado por sujetos de la comunidad educativa pertenecientes a todos los claustros, y cuenta también con representantes de cada Facultad que componen la Universidad Nacional de San Luis, podemos considerar que es la mejor representatividad que constituye la identidad de la institución.

Esta característica hace de la Escuela Preuniversitaria una institución diferente de las otras escuelas de la ciudad, que vela por sus acciones. Esto es para la gestión, el DIAE y los docentes, la organización institucional es un factor común caracterizado por la estructura organizativa y participativa que no está presente en las otras escuelas provinciales.

El hecho de que todos los claustros representen al máximo organismo gubernamental a través del cual se deciden instancias de mayor importancia que regula el funcionamiento de esta Institución, es una de las características distintivas de la Escuela según estos sujetos. En este aspecto la gestión, docentes y egresados coinciden en el rol fundamental los aportes

del Centro de Estudiantes que contribuyen a la relación Escuela-Estudiantes, que permite escuchar sus voces a través de inquietudes y buen desempeño como organismo democrático.

Poder elegir a las autoridades, tener órganos de decisión representado por claustros en el Consejo de Escuela, un Centro de Estudiantes activo y con una historia de participación en la Institución son particularidades que, para estos sujetos, son fundantes de esta identidad de Ser Preuniversitario.

En síntesis, esta organización representativa de todos los claustros posibilita establecer acuerdos y puntos en común que llevan adelante el funcionamiento de la Escuela.

En lo relativo a la calidad académica para el equipo DIAE, la gestión y los/as docentes, contar con estructuras de acompañamiento tanto al aprendizaje como a la enseñanza es un aspecto importante que caracteriza la Escuela Preuniversitaria.

Se ha señalado que, si bien no se cuenta con la cobertura de todos los cargos y en ocasiones es necesario trabajar las articulaciones de trabajo de este órgano con el trabajo en las aulas y la gestión, la estructura está presente y eso marca una diferencia con las otras instituciones educativas provinciales.

Por otro lado, las voces del equipo de gestión y los/as docentes marcan que, al ser una Escuela con un importante número de matrícula estudiantil, es crucial el equipo de coordinación de áreas curriculares, que trabaja a la par de las autoridades para la toma de decisiones y cumple las pautas de trabajo en las diferentes áreas curriculares, desarrolla criterios de trabajo, evaluación, prácticas áulicas, elaboración y puesta en marcha de diferentes proyectos institucionales.

Este último punto opera también como contrapunto a modo de tensión porque los/as docentes y equipo de DIAE consideran que un aspecto esencial para trabajar la calidad académica son los acuerdos pedagógicos que consideran deben clarificarse para garantizar cierta calidad académica que tiene el Ser Preuniversitario.

Estos acuerdos están vinculados a los criterios de selección de contenidos entre niveles, criterios de evaluación entre otros aspectos para abordarlos tanto de manera horizontal por año, como vertical por ciclos o por niveles.

Algunos/as docentes afirman que “esta Escuela de hoy no es la misma escuela de hace años atrás”, hacen referencia a la noción de excelencia y demás advierten que “hay una distancia entre las modalidades de evaluación que se implementan en la Universidad Nacional de San Luis y en la Escuela” (participación docente en grupo de discusión jornada institucional).

9.3. Articulación Institucional

Los Niveles Inicial, Primario y Secundario demuestran tener lógicas propias e independientes. Al formar parte de una sola organización educativa, la articulación se transforma en una necesidad imprescindible que requiere de una organización y una acción colectiva, que faciliten el pasaje por los diferentes niveles educativos.

Fortalecer los procesos de articulación dentro de la Escuela, significa una visión de la Institución como un todo articulado, pensando la trayectoria educativa del estudiante como un continuo aprendizaje desde su inicio hasta su egreso.

Para conocer la situación actual de los procesos de articulación vertical y horizontal, como lo describen los autores Méndez Seguí, M.F. y Córdoba (C.: 2007), en la Escuela se realizó un acercamiento a los diferentes estamentos que forman parte de la comunidad educativa, durante el segundo semestre del año 2023 y el ciclo lectivo 2024. Se utilizaron diferentes

herramientas de recolección de datos como entrevistas presenciales, formularios y cuestionarios. A partir de la información obtenida, se realiza el siguiente análisis.

Se puede visualizar que se le llama articulación a experiencias únicas y esporádicas que se van realizando en los diferentes niveles Inicial, Primario y Secundario, y de manera independiente, como por ejemplo lo nombrado por diversos actores que expresan:

- “Si bien hay algunos espacios de articulación, por ejemplo entre 6° y 1° año de la secundaria, es necesario seguir trabajando este aspecto.”
- “Sí, hay articulación entre niveles (inicial- primaria; primaria-secundaria) entre espacios y a nivel macro con la Universidad; pero la misma debería mejorar ya que siempre queda a medias, no cumpliendo con una articulación en su totalidad o plenamente.”
- “Es necesario trabajar en la articulación por años (grados y/o cursos) para que sea una articulación real. Faltan espacios para pensar la articulación, las articulaciones que realizamos, las terminamos pensando en los recreos”.

Se nombran algunos momentos de acuerdos aislados de articulación entre espacios curriculares y la universidad, ejemplo:

- “Hay líneas como el plan Profes que es importante y busca el fortalecimiento institucional y colectivamente, pero no todos lo conocen y no se sabe cómo se selecciona a los profesores que son parte de ese plan”.

El equipo de gestión reconoce esa articulación con algunas Facultades de la Universidad; y coinciden en la necesidad de poder lograr articular con la Facultad de Ciencias de la Salud para hacer un trabajo de concientización y sensibilización de hábitos saludables:

- “con la de salud es muy importante (...) en qué sentido estamos viendo que muchos chicos por ahí vienen sin desayunar o que hay algunos emergentes que surgen así por accidentes entonces tenemos que trabajar mucho en la prevención o sea hacer una campaña de sensibilización”.

Del mismo modo, el equipo, visualiza como una problemática y también dentro de la articulación, la comunicación. Esto no es ajeno a lo que manifestaron los diversos actores institucionales en la jornada de trabajo.

Es así que para algunos actores la articulación es casi inexistente. Esto se manifiesta a través de lo que consideran “falta de comunicación efectiva” de lo que se trabaja dentro y fuera de las áreas y de las disciplinas.

La información queda estancada entre pocos y esto hace que lo que se realiza respecto a la articulación en sí, pierda continuidad y no se le dé la oportunidad a demás sectores o profesionales que quieran y puedan incorporarse a estas experiencias.

Esta afirmación surge de las voces recopiladas en el aula 5 durante la jornada Institucional:

- “Falla la comunicación tanto entre niveles como al interior de los niveles. No se conoce toda la información, no llega a todos los profesores. Falta de claridad en los criterios para seleccionar docentes para las distintas actividades.”

Del mismo modo, han tenido una presencia quienes sostienen que:

- “No hay articulación horizontal y vertical que sea continua y dentro de las áreas o disciplinas; niveles.” Por otro lado, teniendo en cuenta la diversidad de actores entrevistados y encuestados, también:

- “se han experimentado contactos y trabajo conjunto con el nivel superior, en cuanto a convenios interinstitucionales tales como las prácticas profesionalizantes, el Programa de Integración Universidad Escuela Secundaria (PROFES), que se han ido incrementando en los últimos tiempos”. En relación a la comunidad en general manifiesta que:
- “sabe que existe la articulación, pero no sabe cómo se realiza”.

Durante el año 2023 fue muy importante la participación del personal Nodocente. Se fueron sumando desde las distintas oficinas para participar lo que llevó a que el grupo de trabajo en general coincidiera en la aspiración de concretar el Proyecto Institucional. En la consulta que se les realizó sobre el Eje Articulación manifestaron que se sienten partícipes y se les permite colaborar en algunas acciones. También señalan que falta mejorar la comunicación.

9.4. Prácticas Pedagógicas

De acuerdo a lo manifestado por los diferentes actores institucionales en las entrevistas realizadas, se puede observar que estamos ante varios desafíos en torno a las prácticas educativas.

Por ejemplo, generación de algunas estrategias que puedan promover una integración efectiva por parte de todos los miembros de la institución (docentes, DIAE, equipos de gestión), la actualización de los planes de estudio, o la generación de nuevos acuerdos institucionales, según lo manifestado por el equipo directo, en las entrevistas.

Otra dificultad que se plantea, son las diversas problemáticas que se suscitan en torno al abordaje de algunas situaciones particulares de los/as estudiantes, como así también los desafíos que conllevan la falta de comunicación y de colaboración entre niveles, como lo afirman docentes y Nodocentes.

Sin embargo, las voces que representan al DIAE, aluden a la necesidad de definir la articulación y según los directivos es necesario definirla como una política institucional; dado que puede verse en algunos aspectos una articulación aislada, fragmentada y sin continuidad.

Se observó como una de las fortalezas que se mencionan en los resultados tanto de entrevistas realizadas a docentes, padres/madres y comunidad, como así también en la Jornada Institucional, la disponibilidad del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE), que permite a los/as docentes contar con un equipo de apoyo interdisciplinario, que incide en el acompañamiento pedagógico.

Esto refuerza la idea de que el enfoque integral en el ámbito preuniversitario contribuye a mejorar las prácticas. Por otro lado, debemos resaltar que tanto las familias, como los docentes y comunidad en general valoran y reconocen las clases de consulta, las horas de coordinación y la cantidad de preceptores/as, por mencionar los más nombrados en cada grupo.

Entre las debilidades podemos mencionar la falta de uso de las horas de consulta, en algunos casos, puesto que no siempre son utilizadas, y esto parece estar relacionado a veces con la colaboración familiar; como mencionan los/as docentes; los mismos consideran que la Escuela hace un esfuerzo considerable.

Los/as tutores/as reconocen además, como debilidades, la falta de nombramientos en distintos cargos, ítem en el que coinciden los docentes entrevistados, lo que genera horas

libres.

También se mencionan, la falta de espacios recreativos, la necesidad de un abordaje integral ante situaciones de tensiones y rupturas en la convivencia escolar y clima institucional, actualización de contenidos, como por ejemplo aquellos relacionados con Educación Sexual Integral (ESI), robótica y gestión de las emociones.

En el sector docente se advierten las siguientes debilidades. La falta de nombramientos, pérdida de horas pedagógicas e institucionales y el escaso compromiso a la hora de aunar criterios de enseñanza.

La sobrecarga laboral también limita la capacidad de mantener una comunicación fluida, generando estrés y malentendidos. Sin embargo y según lo que manifestaron las numerosas entrevistas, los docentes de la institución cuentan con buena predisposición; los mismos se consideran críticos ante sus prácticas, se reconocen los espacios de escucha y se está transitando un camino hacia la superación, construyendo propuestas colectivas que pretenden cambios significativos y consensuados, tanto en el aspecto pedagógico como en los institucionales en general.

Según lo documentado y analizado se debería debatir sobre los programas y bibliografía en relación a la actualización de los mismos, como así también pensarnos en relación a los avances tecnológicos, revisando nociones o estructuras clásicas en función de los cambios socios históricos y culturales, pero sin dejar de lado la afectividad.

En síntesis, el abordaje de este eje permite visibilizar que la Institución tiene fortalezas en su enfoque integral y apoyo estudiantil, pero debe abordar debilidades en la conexión comunicacional familiar, nombramiento de docentes y horas pedagógicas para asegurar una trayectoria exitosa hacia el nivel universitario.

Es evidente que el enfoque está en la integración tanto del estudiante como de su entorno familiar, lo cual es esencial. Quizás deberíamos fortalecer algunos vínculos para lograr mayor participación, compromiso y la construcción de nuevos acuerdos acordes a las necesidades actuales de toda la comunidad educativa.

Si bien todavía tenemos varios aspectos que mejorar como la comunicación, el circuito burocrático, la sobrecarga horaria y el trabajo interdisciplinario, los diferentes grupos de trabajo coinciden en que es fundamental reconocer que las falencias en la comunicación pueden tener diversas causas y consecuencias, por lo que ameritan nuestro análisis para comprender su impacto no solo en la educación sino también en el bienestar de la comunidad escolar.

Para abordar las problemáticas identificadas o mencionadas por los diferentes actores que han participado en los instrumentos de análisis podemos plantear aspectos a tener en cuenta a fin de mejorar las prácticas educativas y la convivencia en general.

- Actualización de los planes de estudio y acuerdos institucionales. Sabemos todo lo trabajado en este punto principalmente en los planes de estudio que se enviaron a las autoridades pertinentes para su aprobación. Pero a su vez sería importante la revisión y actualización de los mismos en forma regular.
- Reconocimiento de la capacitación docente a fin de tener personal actualizado frente a los/as estudiantes, pero sin desconocer lo planteado por los/as docentes en cuanto a la sobrecarga de tareas, es decir, que las capacitaciones tengan en cuenta que la figura docente tiene otras obligaciones familiares y sociales, por lo que es necesario revisar la carga horaria, consensuar, replicar, etc.
- Establecimiento de acuerdos institucionales. Formalizar, dejar explícitos y comunicar

de manera eficiente los diferentes acuerdos interinstitucionales, los cuales servirán para facilitar una articulación más fluida entre niveles educativos, asegurando la continuidad en las trayectorias de los estudiantes, y que los mismos no tengan un desfase entre un nivel y otro.

- Mejora de la comunicación. Establecer canales de comunicación claros, precisos y accesibles a todos. También son necesarios espacios de diálogo constantes, con reuniones entre niveles y con los distintos estamentos que hacen posible el funcionamiento de la institución y colaboran en los procesos que en ella coexisten. De esta manera se logrará evaluar el progreso de los/as estudiantes, ajustar estrategias de apoyo, fomentar el uso de plataformas digitales de comunicación, donde todos los actores (familias, docentes, directivos, no docentes) puedan interactuar y compartir información relevante sobre el desempeño de los estudiantes.
- Mejora de la colaboración con las familias o vinculación con las mismas. Involucrar a las familias de forma activa: implementando talleres de formación para padres/madres y tutores/as, donde se les informe sobre la importancia de su rol en el proceso educativo y se les capacite para apoyar o acompañar mejor a sus hijos/as.
- Fortalecimiento de las tutorías y clases de consulta. Permite promover dicho espacio para un uso efectivo y valioso, que ayuda económicamente a las familias y mejora el rendimiento académico.
- Fortalecimiento del trabajo del Equipo de apoyo interdisciplinario (DIAE). La optimización del recurso del DIAE, que renozca e integre sus servicios dentro de las estrategias pedagógicas de cada docente, que asegure que el equipo interdisciplinario trabaje en estrecha colaboración con el personal docente.
- Fortalecimiento del seguimiento personalizado para estudiantes que presenten dificultades, de manera que se puedan aplicar intervenciones tempranas e individualizadas.

9.5. Convivencia y Clima Institucional

A partir de las entrevistas y encuestas realizadas a distintos actores institucionales, en el nivel secundario se replicaron las mismas preguntas a partir de un formulario electrónico, que fue respondido por 209 estudiantes entre 1º y 6º Año del Nivel Secundaria.

En relación a las principales fortalezas en torno a este eje, los estudiantes de Nivel Primaria valoran al grupo de pares y los espacios de recreo en el patio.

Los/as estudiantes de Nivel Secundario valoran positivamente el vínculo con los grupos de pares y con algunos profesores y la posibilidad de contar con espacios de participación institucional. Además, valoran positivamente el apoyo extracurricular a la par de las actividades deportivas y los servicios como el buffet, esto se destaca para los 6º años, mientras que en los niveles restantes se prefieren las actividades extracurriculares como las salidas estudiantiles.

En lo que respecta a convivencia, las principales debilidades detectadas por los/as estudiantes del Nivel Primario se centran en la falta de espacios físicos para la recreación, la falta de cuidado de algunas instalaciones tales como higiene de los baños, bancos rallados, etc.; los ruidos molestos durante las clases provenientes del patio de la institución, por las clases de educación física; situaciones de acoso escolar o bullying, por mencionar algunas relevantes.

Los/as estudiantes de Nivel Secundario ubican las principales debilidades referidas al año

2023, y los registros sistematizados de la jornada institucional llevada a cabo en agosto del corriente año, respecto a la convivencia se sintetizan a continuación los principales aspectos, según fortalezas y debilidades, de acuerdo a los diferentes actores institucionales.

Con respecto a la mirada de Docentes, Nodocentes, integrantes de DIAE y autoridades, una de las principales fortalezas referidas a la convivencia institucional acordada por un gran porcentaje de los participantes ha sido la importancia del funcionamiento del espacio de Tutorías, considerando su rol esencial en el continuo acompañamiento a estudiantes.

De la misma manera, la continuidad del papel del DIAE dentro de la Institución en su rol de atender, mediar de manera integral en las necesidades múltiples que surgen en las aulas.

También se considera de suma importancia la existencia de un preceptor por curso, hecho que facilita el abordaje de posibles problemáticas áulicas y mejora el circuito de la información entre preceptores, docentes y familias.

En menor medida se plantea un mejoramiento en el clima de trabajo cotidiano entre pares y se valoran positivamente los diferentes espacios de participación democrática presentes en la Institución que también colaboran en la construcción ciudadana, la convivencia democrática y la autonomía en la toma de decisiones, tales como elección de Rector, elección de abanderados, elección de representantes del Consejo, elección de comisión evaluadora, etc.

Las principales debilidades detectadas por los mencionados actores institucionales refieren a las múltiples fallas en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, sea al interior de los niveles educativos, entre niveles, con las familias. Esto ocasiona desinformación, malos entendidos, desorganización y malestar.

Otra debilidad la constituyen los escasos espacios y tiempos de trabajo institucional académico que fomenten la colaboración y el apoyo mutuo, tanto entre estudiantes y docentes, como entre docentes.

Asimismo, en un importante porcentaje se pusieron de manifiesto problemáticas como la presencia de bullying y tensiones y rupturas en la convivencia institucional, señaladas como prácticas muy presentes en la Escuela, en todos los niveles y sectores.

De la misma manera se presentó la necesidad de abordar conflictos de manera saludable entre los actores institucionales, puesto que esas dificultades vinculares obstruyen o entorpecen la labor profesional.

Otro aspecto que se constituye en una debilidad es la falta de capacitación en servicio en temas tales como la gestión de emociones, formación en Derechos Humanos, detección temprana de problemáticas diversas para obtener herramientas básicas a la hora de enfrentar situaciones que se pueden presentar en nuestra institución.

En menor medida, se han presentado casos en los que algunos docentes de nuestra Institución sienten temor frente a ciertos tutores/as que pertenecen a la Universidad y realizan cuestionamientos a la labor pedagógica y de contenidos.

A continuación, se describen aportes por sectores en relación a este eje.

En lo que respecta al sector estudiantil, se ha recabado información en el Nivel Primario y Nivel Secundario durante el año 2023 (60 estudiantes de 4º y 6º grado; 60 estudiantes de 3º y 6º año) a partir de las siguientes preguntas escritas:

- ¿Qué cosas te gustan de la Escuela?
- ¿Qué cosas no te gustan?
- ¿Qué cambiarías?

En el transcurso del presente ciclo la convivencia institucional, en torno a la falta de espacios de recreación que está sumado a la infraestructura con una gran cantidad de insatisfacción.

También se mencionan de mayor a menor escala, otros aspectos como la enseñanza, el Plan de Estudios, la distribución horaria entre materias, la distribución informativa de la web, el apoyo extracurricular, los servicios, la entrega de becas, el trato de algunos docentes, situaciones de bullying y maltrato entre compañeros, demora en nombramientos de docentes que genera tiempos prolongados sin clases de algunas materias ocasionando múltiples inconvenientes.

En lo relativo a la familia, en el transcurso del año 2023, se realizó una encuesta mediante formulario electrónico, a tutores y fue respondida por 111 familias de los tres niveles educativos.

En relación al eje convivencia, el 38,7 % de las respuestas indican que el vínculo Escuela-familia es BUENO, el 31,5 % lo evalúa como MUY BUENO, el 18 % lo considera REGULAR, el 7,2 % MALO y el 4,6 % EXCELENTE.

En relación a las principales fortalezas identificadas por las familias respecto al eje Convivencia, se valora la diversidad de los grupos y el trabajo institucional en pos de la inclusión; encontrar contención frente a situaciones familiares complejas, existencia de espacios de diálogo y participación para los estudiantes.

Las principales debilidades señaladas son las fallas en la comunicación entre la Escuela y la familia y la baja interacción Escuela familia. La lentitud en la cobertura de cargos docentes y directivos, que genera muchas horas libres y poco control en los horarios de entrada y salida afectando la convivencia. Situaciones de tensiones y rupturas en la convivencia institucional y bullying, que no son abordadas de manera integral.

En el sentido planteado, se citan algunas voces que dan sustento a las anteriores afirmaciones.

- “necesidad de atender a cuestiones referidas a la contención”,
- “... que se brinde un entorno seguro y de apoyo emocional para los niños y adolescentes”,
- “fomentando un aprendizaje efectivo y el desarrollo de habilidades sociales en un ambiente positivo”, o bien,
- “Acompañamiento, contención, seguimiento en la educación de nuestros hijos,...”,
- entre otras.

En esta misma línea, cuestiones referidas al cuidado y al respeto, como así también a la buena convivencia son temas que generan gran inquietud entre los actores participantes de la encuesta. Dichas observaciones se manifiestan en respuestas como:

- “... que el aprendizaje se dé en un clima de respeto y diálogo tanto con docentes como compañeros...”, o en otros como,
- “... calidad educativa, respeto mutuo entre alumnos y personal de la institución, que haya un ambiente sano, cálido entre compañeros, inclusión, excelencia y respeto... seguir trabajando por una inclusión real”.

Otra cuestión que reviste de interés para los encuestados radica en la necesidad de propiciar espacios de diálogo y participación, y como así también, que se atiendan cuestiones referidas a la inclusión y a la diversidad:

- “Que se acompañe el aprendizaje desde lugares inclusivos de la heterogeneidad de los grupos”.

Un aspecto, en menor medida, citado pero no por ello menos relevante a los planteados, refieren a la burocracia como una barrera para la realización de trámites que pueden resolverse de un modo más expeditivo; asimismo, la disconformidad de los paros docente, la demanda de un mayor profesionalismo, y la necesidad de una actualización académica.

En relación a los aportes de graduados/as, la encuesta realizada expresa algunos aspectos relacionados con la convivencia institucional y los mismos giran en torno a la valoración positiva que realizan de los distintos espacios de participación institucional por los que transitaron, el ejercicio de la democracia institucional, sentirse parte de una comunidad y el acompañamiento recibido por parte de docentes y adultos de la institución a lo largo de sus trayectorias.

Capítulo 10

Síntesis Valorativas

10.1. Síntesis Valorativa del Eje Ser Preuniversitario

Depender de la Universidad Nacional de San Luis presenta una serie de fortalezas que la posicionan como una institución educativa de referencia en la Provincia.

Su enfoque en la excelencia académica, la participación estudiantil y la formación integral de sus estudiantes contribuyen a crear un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal.

Estas características benefician a los estudiantes e impactan positivamente en la comunidad educativa en su conjunto, fortaleciendo el papel de la universidad en la sociedad. Las debilidades identificadas en cuanto a Ser Preuniversitario, se sitúan en dos dimensiones. Por un lado, hacia el interior de la Escuela se plantea la necesidad de profundizar acuerdos pedagógicos entre los actores para trabajar lo académico y que el paso entre la Escuela y la Universidad sea más llano.

Por otro lado, trabajar en el fortalecimiento de los vínculos entre la Universidad y la Escuela desde proyectos que permitan que la Escuela esté presente en la Universidad y que la Universidad esté presente en la Escuela desde una participación horizontal.

Abordar estos desafíos es fundamental para fomentar un ambiente más cohesionado, inclusivo y eficiente, que potencie el aprendizaje y el desarrollo educativo.

10.2. Síntesis Valorativa del Eje Articulación Institucional

La articulación en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles se da de manera esporádica y discontinua.

Fomentar una comunicación efectiva y un intercambio constructivo generando estrategias que se materialicen en una articulación horizontal y continua, representaría el inicio del camino hacia propuestas organizacionales, curriculares y pedagógicas como dimensiones estructurantes de una verdadera articulación en la cotidianeidad de la vida escolar.

Es necesario fijar como objetivo entre los diferentes actores que conforman la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, partiendo desde el equipo de Gestión en primer lugar, el de establecer lineamientos político pedagógicos que orienten la implementación de acciones tendientes a hacer realidad una articulación sostenida en el tiempo tanto entre niveles educativos, con sus características y propósitos específicos, como entre la Institución y la comunidad en la que está inserta.

En pos de establecer una coherencia interna institucional, se deben considerar las trayectorias escolares como un continuo de aprendizajes entre ciclos y niveles de la Escuela sin

dejar de lado las particularidades de cada estudiante en su paso por la institución. Desde la gestión institucional, se necesita concretar la articulación vertical entre niveles, que genere espacios, coordine actividades, propicie la generación de consensos y oriente las acciones hacia los objetivos institucionales. También, se requiere de un dispositivo de acción sistemático y sostenido en el tiempo, con evaluación permanente que integre las praxis cotidianas y mejore la comunicación.

10.3. Síntesis Valorativa Eje Prácticas Pedagógicas

El abordaje analítico del Eje Prácticas Pedagógicas nos permite hacer lecturas en clave de desafíos, fortalezas y debilidades.

En cuanto a los desafíos en las Prácticas Educativas podemos señalar algunos.

- Integración Efectiva. Necesidad de estrategias para promover la integración de docentes, DIAE y equipos de gestión.
- Actualización de Planes de Estudio. Falta de actualización y nuevos acuerdos institucionales.
- Abordaje de Situaciones Particulares. Dificultades en el manejo de problemáticas específicas de estudiantes.
- Comunicación y Colaboración. Falta de comunicación y colaboración entre niveles educativos.
- Articulación Institucional. Necesidad de definir la articulación como una política institucional para evitar prácticas aisladas y fragmentadas.

En lo relativo a las fortalezas señalamos las siguientes.

- Departamento de Inclusión y Apoyo Estudiantil (DIAE). Disponibilidad de un equipo interdisciplinario, que apoya a los docentes y mejora el acompañamiento pedagógico.
- Valoración de Familias y Comunidad. Reconocimiento positivo de clases de consulta, horas de coordinación y cantidad de preceptores.

En relación a las debilidades podemos mencionar algunas.

- Uso de Horas de Consulta. A veces no utilizadas, relacionado con la colaboración familiar.
- Falta de Nombramientos. Carencia de nombramientos en distintos cargos, generando horas libres.
- Falta de Espacios Recreativos.
- Necesidad de un abordaje integral ante situaciones de tensiones y rupturas en la convivencia escolar y clima institucional entre diferentes actores y ámbitos escolares.
- Actualización de contenidos (ESI, robótica, gestión de emociones).
- Sobrecarga Laboral. Limita la capacidad de comunicación fluida y genera estrés y malentendidos.

- Compromiso en Aunar Criterios de Enseñanza. Poco compromiso para unificar criterios de enseñanza.

Algunas sugerencias, en cuanto a los Programas y Bibliografía son las siguientes.

- Actualización de programas y bibliografía en relación a avances tecnológicos y cambios socio histórico y cultural.

En síntesis, la Institución tiene fortalezas en su enfoque integral y apoyo estudiantil, pero debe abordar debilidades en la comunicación familiar, nombramiento de docentes y horas pedagógicas para asegurar una trayectoria exitosa hacia el nivel universitario.

10.4. Síntesis Valorativa Eje Convivencia y Clima Institucional

Tomando en consideración los aspectos abordados en el área Convivencia resulta notable la incidencia en las fortalezas de los vínculos sociales, tanto en el Nivel Primaria como en el Nivel Secundaria, los/as estudiantes valoran positivamente las relaciones con sus pares y el apoyo brindado por ciertos docentes.

Además, destacan la importancia de los espacios de participación institucional, así como el valor de las actividades extracurriculares, especialmente en 6° año. Directivos, docentes y Nodocentes resaltan el funcionamiento de las tutorías y el papel del equipo de intervención del DIAE como clave para acompañar a los estudiantes y mediar en sus necesidades.

Se destaca a nivel institucional la participación democrática, por la existencia de espacios para el ejercicio de ciudadanía estudiantil, dado que se considera vital para fomentar la convivencia.

Así mismo, las familias han tenido una valoración positiva sobre el eje convivencia, destacando el buen funcionamiento en temas como inclusión, contención a familias complejas y espacios de diálogos diversos.

En relación a las debilidades, la falta de espacios recreativos, tanto en Nivel Primaria como en Nivel Secundaria, se señala la escasez de espacios físicos adecuados para la recreación, lo que afecta la satisfacción general de los/as estudiantes.

Las condiciones de infraestructura expresan preocupaciones sobre la higiene y el estado de las instalaciones, lo que impacta negativamente en la experiencia escolar.

Otra cuestión importante a destacar son las fallas en la comunicación y la organización entre diferentes actores de la comunidad educativa, lo que genera desinformación y malestar general.

En temas de convivencia escolar, se destacan la presencia de bullying y tensiones y rupturas en la convivencia escolar y clima institucional, como problemas serios que necesitan ser abordados de manera eficaz, aunque no se especifican en qué casos se evidencia, si bien se menciona su presencia en todos los niveles y sectores, no se presentan casos concretos y analizables.

En líneas generales, las familias expresan debilidades relacionadas a la lentitud de los trámites administrativos y la falta de cobertura de docentes.

Otras situaciones que se expresan es la capacitación insuficiente sobre la formación en la gestión de las emociones y derechos humanos para abordar las problemáticas que surgen en el entorno escolar.

También, la incertidumbre laboral, dado que algunos docentes expresan temor ante cuestionamientos sobre su desempeño, lo cual puede afectar la dinámica del aula y la confianza en el sistema educativo.

Capítulo 11

Principales Núcleos Problemáticos

11.1. Principales Núcleos Problemáticos

La evaluación en curso da cuenta de innumerables problemas detectados en la Institución, identificados por lo general, como debilidades.

Un problema se define como una brecha entre una situación deseada y la situación actual. Esta brecha se presenta al actor social como síntoma de disconformidad, insuficiencia o carencia presentes y como espacio abierto para la reflexión y la acción destinadas a producir el cambio situacional o las modificaciones en todas o en algunas de sus dimensiones. (Ossorio, 2003: 75).

Sin embargo, no todos los problemas tienen el mismo grado de estructuración, de importancia o de magnitud. Considerando que el problema es relativo a quien lo percibe -es decir, que no existe como entidad independiente del sujeto que así lo conciba- muchos de ellos pueden ser graves para una persona, mientras que los mismos no son registrados como tal, por otros. De allí que toda realidad institucional esté plagada de múltiples problemas.

Resultaría imposible intervenir sobre todos ellos con un Proyecto Institucional, ya que probablemente no provocaría modificación alguna. Por eso se hace indispensable seleccionar y jerarquizar aquellas brechas, rupturas o debilidades que se constituyen en núcleos problemáticos críticos para cada evaluación.

¿Qué es un núcleo problemático crítico? Es un problema o entrecruzamiento de problemas que reúnen algunas características claves.

- Son percibidos por distintos sectores o actores sociales
- Poseen alto grado de motricidad; es decir, su modificación provoca cambios en otros problemas vinculados al mismo -efecto dominó.
- Los actores institucionales pueden intervenir sobre el mismo.
- Generalmente atraviesan diversas dimensiones.

Hemos podido identificar los siguientes núcleos problemáticos críticos.

- Deficiente comunicación institucional.
- Tensiones y rupturas en la convivencia escolar y clima institucional entre diferentes actores y ámbitos escolares.

- Insuficientes acuerdos pedagógicos y didácticos institucionales sobre criterios de evaluación, selección y secuenciación de contenidos curriculares.
- Escasas acciones de articulación institucional interna y externa.
- Deficiente cobertura de cargos.
- Insuficiente infraestructura y espacios para la multiplicidad de actividades escolares.
- Débil política institucional integral de inclusión educativa.

Capítulo 12

Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional

12.1. Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional

El Proyecto Institucional comenzó a gestarse simultáneamente con el momento de la evaluación de la Escuela, aunque en la escritura se organice y presente como una secuencia o sucesión.

En este capítulo delineamos la situación objetivo, el espacio referencial, la idea fuerza que marca el horizonte de búsqueda que guiará nuestro proyecto. Este esbozo, deriva de la definición de los núcleos problemáticos seleccionados en la presente evaluación.

Mientras que la situación inicial de la que partimos posee un nivel de precisión mayor, arroja datos y explicaciones más específicas de la compleja realidad institucional, la situación objetivo es una idea más difusa que ganará profundidad y nitidez en la construcción del proyecto.

Los principales propósitos que enunciamos, constituyen líneas estratégicas para nuestra intervención planificada, sin embargo el ordenamiento dado no responde a niveles o jerarquía de importancia.

En consecuencia, surgen las siguientes líneas estratégicas.

- **Mejorar la Comunicación Institucional.** Crear y fortalecer dispositivos comunicacionales que promuevan la circulación de información precisa tanto vertical como horizontal.
- **Mejorar la convivencia escolar y clima institucional** en los distintos ámbitos y entre actores institucionales. Mapear las problemáticas específicas vinculadas a la convivencia escolar y diseñar acciones por claustro, niveles educativos, etc. que favorezcan climas amenos y saludables.
- **Elaborar el Proyecto Curricular Institucional de la Escuela,** a partir de jornadas institucionales de trabajo colaborativo que recuperen los sentidos de la formación y las especificidades propias de los distintos espacios curriculares.
- **Elaborar el Régimen Académico.** Generar dispositivos de trabajo institucional, con representación de todos los niveles educativos y claustros, con el fin de producir y unificar normativas para el desarrollo de la vida académica institucional.

- **Generar una política sostenida de Articulación Institucional.** Crear dispositivos pedagógicos que permitan plantear una definición política integral de articulación intra e interinstitucional y, a partir de ella, planificar colaborativamente acciones concretas, sistemáticas y entramadas, que aporten al sentido de la política construida.
- **Agilizar la cobertura de cargos.** Recuperar y/o generar instrumentos normativos que posibiliten la desburocratización en la cobertura de cargos en la institución.
- **Potenciar un adecuado uso de la infraestructura.** Gestionar acciones tendientes a la mejora y recuperación de espacios e infraestructura de la escuela en búsqueda de un mejor aprovechamiento de los espacios recreativos-educativos.
- **Fortalecer una política institucional integral de inclusión educativa.** Crear dispositivos institucionales pedagógicos que ayuden a profundizar la política de la Escuela favorecedora de inclusión educativa.

Todos estos propósitos no necesariamente se deben trabajar de modo simultáneo, es necesario priorizarlos y definir las estrategias y acciones más viables para la consecución de cada uno.

Esa tarea corresponde al segundo tramo del proceso, que se empezará a debatir y concretar a partir de la aprobación del presente documento. Dichas definiciones serán parte esencial del Proyecto Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

Capítulo 13

Anexo

13.1. Referencias Bibliograficas

- Bustos, Gisela (2023) Los jóvenes como protagonistas. La Procesión Cívica de la Escuela Normal J.P.P de San Luis entre 1976-1983, desde la Historia Oral en Identidades en pugna. Miradas desde el pasado y el presente.
- Informe de autoevaluación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles de Septiembre 2011
- Matus C. (1987): Política, Planificación y Gobierno. Fundación ALTADIR. Venezuela
- Mendez Seguí, M.F. y Córdoba C. (2007) La articulación entre nivel inicial y primario como proyecto institucional. Kimelen, Buenos Aires.
- Ossorio A. (2003) Planeamiento Estratégico . Instituto Nacional de la Administración Publica. INAP
- Perassi, Z. y Castagno M.E (2022) La evaluación educativa que nos interpela: sistemas, instituciones y aprendizajes. Nueva Editorial Universitaria - UNSL.
- Riveros, Sonia (2023) El saber matemático en la formación de maestros de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (1940-1960). Relaciones de saber-poder.
- Riveros, Sonia Elizabeth (2006) La formación de maestros en la Universidad Nacional de Cuyo: El caso de la Escuela Normal Superior Juan Pascual Pringles en San Luis (1939-1951). Ponencia en las XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación.
- Autoevaluación Institucional - Informe Periodo 2014-2020. Universidad Nacional de San Luis. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-733-309-1. [OCS N°26/2022](#).

13.2. Nomenclatura

- OCS: Ordenanza Consejo Superior
- OR: Ordenanza Rectoral
- OCE: Ordenanza Consejo de Escuela
- RCE: Resolución Consejo de Escuela

- R Director ENJPP: Resolución de Director de la ENJPP
- RR ENJPP: Resolución Rector de la ENJPP
- OR ENJPP: Ordenanza Rector de la ENJPP